

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
SESION ORDINARIA PRESENCIAL  
LEGISLATURA 2023 – 2024  
ACTA No. 038 de 2024**

**Fecha: Mayo 14 de 2024**

**Hora: 10:30 a.m.**

El día Martes 14 de Mayo de 2024, se reunieron de forma presencial, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:**

Del día de hoy martes 14 de mayo, por lo cual, les agradezco.....

Señor Director, buenos días, a los Honorables Representantes, por favor, Asesores ubicarse que vamos a dar inicio a la Sesión.

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

**SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:**

Sí, señor Presidente.

Buenos días, Honorables Representantes, citantes, doctor Carlos Alberto Carrillo, bienvenido a la Comisión.

Siendo las 10:02 de la mañana se abre el registro para verificación de Quórum para la Sesión del día martes 14 de mayo de 2024.

Pueden registrarse Representantes en sus equipos Biométricos.

**PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:**

Secretario, sírvase certificar el Quórum.

**SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:**

Sí, señor Presidente.

La Secretaría le certifica que existe Quórum Deliberatorio, si usted considera puede darle el uso de la palabra a los Representantes que quieran dejar Constancias mientras se configura el Quórum Decisorio.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Mientras se configura el Quórum Decisorio le daremos el uso de la palabra a los Honorables Representantes que a bien consideren dejar Constancias en la Sesión del día de hoy.

Tiene el uso de la palabra la Representante Julia Miranda.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero dejar una Constancia y un agradecimiento inmenso a la Comisión Quinta por la colaboración que recibimos el día jueves para hacer aquí un Foro sobre la grave situación de deforestación de la Región Amazónica de nuestro país; vinieron importantes personalidades, convocamos en el marco de la Comisión de Bosques y Cambio Climático con el Senador Julio César Estrada, vino el Presidente de la OPIAC, Oswaldo Muca, Rodrigo Botero y la Bancada de la Región Amazónica del Congreso de la República; invitamos Representantes y Senadores vino nuestro Vicepresidente de la Comisión Quinta e hizo importante intervención y otros Representantes a la Cámara.

Lo que quiero resaltar es la oportunidad que tuvimos de recibir una información precisa, concreta, sobre la gravísima deforestación que está ocurriendo en el Amazonas de Colombia, la gran extensión de carreteras que se han abierto sin que haya ninguna reacción de parte del Gobierno Local, Regional, ni tampoco Nacional.

El gran aumento exponencial de vacas, de ganado, en la Región Amazónica que llegan a las zonas deforestadas, ocupan las tierras que deberían ser de Bosques generando un impacto inmenso en el clima, en la biodiversidad, en la disponibilidad de agua que tenga la Región Andina de nuestro país.

Gracias a esa oportunidad que tuvimos vino también el Gobierno Nacional con todas las entidades del SINA a presentar el trabajo que están haciendo y los presupuestos que están dedicando para este propósito, totalmente insuficientes y la acción totalmente inocua puesto que encontramos un resultado de aumento en el primer trimestre de este año de más del 41 % de la deforestación en la Región Amazónica de nuestro país.

Gracias a lo que la Comisión Quinta nos permitió, al equipo de logística, a nuestro Secretario que estuvo presente todo el tiempo, pudimos recibir una gran cantidad de personas que llenaron este salón para escuchar esta importante denuncia.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

¿Qué otro Representante, desea el uso de la palabra para dejar constancia?

Le damos el uso de la palabra a la Representante Leyla.

H.R. LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO:

Sí, bueno, muy buenos días a todos y todas.

Entonces, aplaudiendo en este espacio esa convocatoria que se ha hecho a nuestro director Carlos Carrillo de la Oficina de Gestión del Riesgo, pues para comunicar que la Comisión Accidental del Quimbo va a estar presente el próximo viernes en una Mesa Técnica en Neiva y señor Director pues interesante que usted nos haga presencia allá en ese evento o envíe una parte de su delegación, ya que en la zona del Quimbo, desde luego, hay una zona de alto riesgo que es la zona de la Cañada, sabemos que va a ir al departamento del Huila sería muy importante que lograra en su Agenda también hacer presencia en ese territorio para decirle que acá existe una Comisión Accidental que se creó precisamente para hacerle seguimiento a esa Licencia Ambiental.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

¿Qué otro Representante desea el uso de la palabra para constancias?

Con la anuencia de los presentes vamos a hacer un receso de 5 minutos, mientras se configura el Quórum Decisorio para dar inicio al debate.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente.

El Presidente ha decretado un receso de 5 minutos, mientras se configura el Quórum Decisorio; hay 11 Representantes registrados Manualmente.

Con la asistencia del Vicepresidente, el doctor Héctor Mauricio Cuéllar, se ha configurado el Quórum Decisorio.

Si usted autoriza le damos lectura al Orden del Día y a las Propositiones de debate de Control Político que se encuentran radicadas en la Secretaría.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Señor, Secretario.....

A los asistentes, por favor, les agradezco hacer silencio para poder adelantar el debate, les agradezco silencio para poder adelantar el debate.

Señor Secretario, hacer lectura del Orden del Día.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente; la Secretaría le certifica nuevamente que existe Quórum Decisorio con 12 Honorables Representantes registrados Manualmente y Electrónicamente.

Siendo las 10:30 a.m. damos inicio a la sesión ordinaria del día martes 14 de Mayo de 2024 con el siguiente Orden del Día:

Primero. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Segundo. Citación a Sesión de Control Político al señor Ministro del Interior, doctor **LUIS FERNANDO VELÁZQUEZ CHÁVES**; al señor Director General de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, doctor **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**; con el fin de absolver cuestionarios sobre la ejecución presupuestal y el tema de desastres y emergencia del país; y a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**, para que rinda explicaciones sobre la Mojana Sucreña y el Dique Caregato.

Según Proposición 054 y Aditiva 059 de la Legislatura 2023 2024; suscrita por el Honorable Representante **JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**; las cuales fueron aprobadas en las sesiones del día 24 de abril y 8 de mayo de 2024, según consta en el Acta 034 y 037 - Legislatura 2023 2024.

Tercero. Anuncio de Proyectos.

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Firma:

**LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**

Presidente

**HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**

Vicepresidente

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**

Secretario

Señor Presidente, en la Secretaría también se encuentra radicada una Proposición de debate de Control Político, si usted autoriza le damos lectura para que sea sometida con el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Hacer lectura, señor Secretario, de la Proposición.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente.

Una proposición presentada por el Representante **JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**.

**1.- ASUNTO: Proposición Citación a Debate de Control Político - Cumplimiento de las funciones de la Agencia Nacional de Tierras.**

Cordial saludo Señor Presidente,

El suscrito Representante a la Cámara, se dirige a la Mesa Directiva de la Corporación, a efectos de presentar respetuosa proposición, la que solicito sea leída para aprobación de los Honorables Representantes, la cual se encuentra en el Artículo 6 numeral tercero y artículo 233 de la Ley 5 de 1992, por lo que respetuosamente requiero se cite a debate de Control Político al señor Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tierras **Juan Felipe Harman**, a fin de que absuelva el cuestionario que se anexa.

Se anexa cuestionario.

Firma: **JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente, con la Proposición de debate de Control Político, presentada por el Representante **JOSÉ OCTAVIO CARDÓN LEÓN**.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

¿Aprueba la Comisión, el Orden del Día leído con Proposición?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Pregunta la Presidencia, si aprueban el Orden del Día leído con la Proposición de debate de Control Político, presentada por el Representante **JOSÉ OCTAVIO CARDONA**.

Ha sido aprobada, señor Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Señor Secretario, hacer lectura del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente.

Segundo. Citación a Sesión de Control Político al señor Ministro del Interior, doctor **LUIS FERNANDO VELÁZQUEZ CHÁVES**; al señor Director General de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, doctor **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**; con el fin de absolver cuestionarios sobre la ejecución presupuestal y el tema de desastres y emergencia del país; y a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**, para que rinda explicaciones sobre la Mojana Sucreña y el Dique Caregato

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Señor Secretario, certificar la presencia de los citados.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

En el recinto, señor Presidente, se encuentra presente el señor Director General de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, doctor **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENA**.

La señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible mandó una excusa que dice de la siguiente manera:

Excusa y delegación, citación Proposición 059 Aditiva a la Proposición 054.

Respetado Secretario Camilo Ernesto, reciba un cuadro cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para presentar excusa y comunicarle que no podré asistir al Debate de Control derivado de la proposición 059 Aditiva a la proposición 036 y programado para este martes 14 de mayo, en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Lo anterior, debido a la citación previa para Debate de Control Político en Senado de la República.

En ese sentido, informo que he delegado al Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, doctor Mauricio Cabrera Leal, para atender la citación del Debate de Control Político derivado de la proposición 059 aditiva 054 de 2024.

Firma:

**MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ**  
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El señor Ministro del Interior me informa la doctora Alexandra, que ya viene en camino.

**PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:**

Le vamos a dar inicio al debate del día de hoy dándole en primera medida el uso de la palabra al señor citante el Representante Octavio Cardona, y seguidamente a los señores citados, Ministerio del Interior, sobre todo la Dirección de Bomberos y el Ministro, al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo y al Ministerio de Ambiente.

Si usted así lo desea, señor citante, arrancamos o le damos espera a que suban, a que lleguen el resto de citados, porque luego de la certificación por parte de Secretaría, del Ministerio del Interior no se encuentran funcionarios y del Ministerio de Ambiente tampoco se encuentran funcionarios.

**H.R. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN:**

Presidente, buenos días.

Yo le propongo, señor Presidente, que empecemos y si en el momento de la respuesta no han llegado los otros funcionarios pues suspendemos y se compulsan copias a la Procuraduría como dice la Norma, porque es que el Director de la Unidad llegó hace 1 hora, por ejemplo, y, de hecho, fue el único que había pedido que le aplazaran porque tenía otros compromisos, pero ya llegó, entonces, no entendería uno por qué los otros no están presentes.

Yo le pediría, señor Presidente, con su venia, que empezáramos.

Como usted ordene, Presidente.

**PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:**

Vamos a darle inicio.

Tiene usted 30 minutos para hacer su exposición, Representante.

H.R. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN:

Gracias Presidente.

Señor Presidente, Honorables Representantes, yo creo que este debate de Control Político que hoy nos concita termina siendo sumamente importante porque creo que al final, doctor Carrillo, agradeciéndole su puntualidad, creo que al final este no puede ser un ejercicio para que desde el Congreso se haga una tarea de cuestionamiento o de reclamos, pero sí para que se genere una especial condición de compromiso y de conciencia de parte del Gobierno Nacional, y lo digo porque estamos en un país con unas condiciones *sui generis*, hace unos días el país se estaba quemando, hace unos días nos íbamos a quedar sin energía porque no había agua, hoy miles de familias de la Mojana se están trasladando porque se inundaron, este es un país con unas condiciones muy adversas en materia climática.

Doctor Carrillo, créame que muy a pesar que las respuestas llegaron hoy a las 7:23 de la mañana ya las leí, pero si le quisiera hacer una recomendación respetuosa, usted también hizo muchos debates de Control Político en su condición de corporado, termina siendo muy complejo hacer un debate cuando las respuestas llegan faltando hora y media para el debate, pero lo vamos a hacer.

Empecemos por decir que Colombia viene con una serie de desastres naturales de hace mucho tiempo atrás por vía de inundaciones, por vía de deslizamientos, por vía de incendios forestales, un día se habla del niño otro día se habla de la niña, eso es lo que está pasando, la primera o el primer asunto que a mí me llama la atención es que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para que lo tenga en cuenta doctor Carrillo, no puede empezar a resolver porque por vía de Acciones Populares los Jueces le ordenen que hagan lo que les toca hacer por Manual de Funciones, por obligación, por deber, por tarea, por principio, hoy está haciendo carrera que sea por Vía de Acción Popular porque ya pareciera que por compromiso no se da el dato.

Según la respuesta que ustedes nos envían, les han Fallado seis Acciones Populares en 2024 y otras seis en 2023, lo que de entrada me parece que no es un buen antecedente.

Nosotros preguntamos a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y esta es una cifra que quiero dejar aquí en el debate porque con su vehemencia los últimos días creo que en buena hora se tendrá que profundizar en ella.

Sírvase informar qué porcentaje de ejecución obedeció a licitación o convocatoria en el 2023 y qué porcentaje correspondió a contratación directa, y la respuesta es contundente, en el 2023 contratación directa 104 procesos, licitación pública cero, o sea, que el partido quedó 104 cero y en el 2024 vamos 15 cero ¿y por qué lo digo? porque es cierto que muchas cosas de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo obedecen a calamidades, a inundaciones, a tragedias, a urgencias manifiestas, pero me resisto a creer que todo, o, por lo menos, casi todo y usted acabó de llegar

mal haríamos en pedirle a usted que responda por lo que usted está tratando de corregir, de enderezar, de desentrabar, usted no es el responsable; pero lo que sí quiero es que la Corporación sepa de entrada que los antecedentes son nefastos, que para nada son buenos.

Le preguntamos también cómo va la recuperación de Mocoa y de eso sí que estamos tristes, porque usted nos informa en la respuesta 12 que son 909 viviendas urbanas pero fueron contratadas mediante procesos 243 del 2018 derivados de Convenios Interadministrativos de 2017 y 216 viviendas con procesos de 2019 los dos, el 001225 de 2019 y el 270 de 2019, si nos atenemos a la respuesta estamos diciendo que en el mejor de los casos Mocoa lleva seis años tratando de hacer unas viviendas y no se ve ningún avance.

Y, entonces, yo tengo una pregunta doctor Carrillo y, entonces, aquello de las pólizas de buen manejo del anticipo, o aquello de las pólizas de responsabilidad, o aquello de las pólizas al momento de la suscripción del Convenio como en qué quedan o para qué sirven, yo sí tengo que preguntar eso.

Pero también pregunté, doctor Carrillo, la inversión realizada en entidades adscritas como Defensa Civil, Bomberos, Unidades de Rescate y en su respuesta me encuentro que ustedes no hicieron ninguna inversión solo hicieron una que tiene relación con la Fuerza Aeroespacial Colombiana, pero sin apoyo a los Cuerpos de Bomberos y usted me dirá, Representante ¿y qué tiene que ver la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con los Cuerpos de Bomberos?, yo le tengo una pregunta doctor Carrillo, por fuera de los Cuerpos de Bomberos, por fuera del Ejército, por fuera de la Policía, por fuera de la Defensa Civil, por fuera de esas Entidades, quien apoya, porque es que yo me acuerdo cuando estaba el país incendiado que todo el mundo le tomaba fotos a los Bomberos y a los Cascos de los Bomberos diciendo que los héroes si existen, pero cuando uno pregunta que le han dado la respuesta es que no hay inversión directa ni en los Cuerpos de Bomberos, ni en la Cruz Roja, ni en la Defensa Civil, las inversiones en esas entidades brillan por ausentes.

Yo hice una pregunta, doctor Carrillo, puntual y la hago porque es de mi tierra, porque me duele, le pregunté ¿después de un año qué ha pasado con Supía? y no pregunté por Supía por preguntarlo, pregunté porque es que hace un año y desde el 2012 para ser puntuales, cada que estamos en época invernal las quebradas Rapado y el Río Supía se meten al municipio y como lo dije cuando empecé le acaban de fallar a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo una Acción Popular, o sea, que Supía se va a atender pero porque un Juez lo ordenó no porque el Director haya caído en cuenta que tenían que hacerlo.

DIPOSITIVA. Y como ustedes lo verán en la siguiente diapositiva eso es Supía, así está Supía, así se pone Supía, así queda Supía, pero no desde la semana pasada ya llevan 12 años soportando esto, 12 años tolerando que cada vez que llueve tenemos nuestra propia Mojana solo que en el departamento de Caldas y si no es por Acción Popular nadie resuelve y ahora me va a entender, doctor Carrillo, porque yo pregunto por los Bomberos y por la Defensa Civil.

Pero también pregunté qué inversión se ha realizado en el Canal del Dique porque en Colombia ya se volvió paisaje que cada que hay lluvia, que cada que hay invierno, que cada que empiezan las temporadas altas de precipitaciones el Canal del Dique sale en todos los periódicos, en todos los noticieros, en todas las emisoras, pero al final de cuentas cada año es lo mismo y lo pregunto, doctor Carrillo, porque el Canal del Dique hoy tiene una situación *sui generis*, por la mañana se puede hacer pero por la tarde la Ministra exige que tiene que tener Licencia Ambiental, entonces, mi pregunta es sin que podamos ponernos del lado de que no hay que respetar el medio ambiente, por la mañana las Comunidades dicen nos estamos ahogando, nos estamos muriendo, nos estamos quedando sin animales, nos estamos quedando sin cultivos y por la tarde el Ministerio dice no importa pero primero la Licencia Ambiental, pongámonos de acuerdo ¿qué es lo que tiene que prevalecer? ¿qué está primero si es el derecho a la vida, o qué es lo que tenemos que defender?

Pero también preguntamos ¿qué ha pasado con el Dique de Caregato en el sector de la Mojana? ¿y por qué lo preguntamos?, porque Caregato se había anunciado que se iba a reventar si no lo terminaban a tiempo, pues hoy lo que dicen los medios con base en informaciones que usted ha brindado, es que el Contratista no tiene recursos para terminar, entonces, viene la pregunta del millón, ¿si ustedes contrataron, si eso tiene pólizas, si había que hacer unas obras, por qué hoy la Mojana está inundada? hoy uno llama a Yamil Arana y dice hermano tengo puesto de mando en la Mojana, hoy uno llama a Sucre, estoy en la Mojana, hoy uno llama a Antioquia, tengo que ver con la Mojana, hoy uno llama a Córdoba, tengo que ver con la Mojana, o sea, que con la Mojana tiene que ver todo el mundo menos los que tienen la responsabilidad de resolver el problema.

Pero adicionalmente me llama la atención una de las respuestas contenidas y es la 31, doctor Carrillo, porque ustedes terminan diciendo, en consecuencia, están a cargo de las competencias de coordinación, concurrencia y subsidiariedad positiva respecto de los municipios de su departamento y se está refiriéndole a Alcaldes y Gobernadores, o sea, que ahora el problema de la Mojana ya no es un problema del país, ya no es un problema de la UNGRD, ya no es un problema del Ministerio de Medio Ambiente, ya no es un problema del Gobierno Nacional, es un problema del Gobernador de Antioquia, de Córdoba, de Sucre y de Bolívar, lo invito a que se lea lo que usted me dijo en la respuesta 31, de hecho, me dijo lo siguiente doctor Carrillo, se ha exigido al contratista la ejecución del Plan de Contingencia para cerrar el boquete y además se acordó con el Gobernador Yamil Arana, que desde el Ente Territorial se realizará el Censo de las personas damnificadas, en consecuencia, están a cargo de las competencias de coordinación, concurrencia y subsidiariedad positiva respecto de los municipios de su departamento.

Yo le pregunto doctor Carrillo ¿usted cree que los Gobernadores hoy tienen cómo resolver esto?, pues lo digo con todo el respeto, ah bueno, entonces, díganle al país que no van a hacer nada porque esa es la Ley, entonces, le digo a todo el país empezando por la gente de la Mojana, que según el Director de la Unidad Nacional

de Gestión del Riesgo en atención y en aplicación de la Ley no se puede hacer nada por ellos porque es un problema de los Gobernadores, pues yo pensé que había un Principio de Subsidiariedad y de Concurrencia, pero le agradezco, doctor, su sinceridad, o sea, que este no es un problema del Gobierno, este es un problema de los Gobernadores.

DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – UNGRD - CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:

Esas son sus palabras.

H.R. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN:

Doctor, pero yo le pido que me deje hablar, que cuando usted hable yo me voy a quedar callado y le volveré a responder, déjeme yo hago el debate, en eso estamos, además no es un problema contra usted doctor, es que este contrato ni siquiera lo hizo usted, este contrato viene de mucho atrás y no lo cumplieron, el incumplimiento le viene de la Administración anterior, ni siquiera usted, debería estar terminado, pero es que hoy no le podemos decir a la gente de Caregato que es un problema solo de los Gobernadores, es que justamente de lo que se trata es de que entremos todos.

Cuando usted me vea hablar ahora de Bomberos va a quedar muy sorprendido, porque aquí vamos a decir, por ejemplo, que cada Unidad de Bomberos en cada municipio es problema del Alcalde y yo pregunto ¿cómo me va a explicar la Dirección Nacional de Bomberos cuando yo les demuestre que casi todos los vehículos de bomberos de Colombia están con el SOAT vencido? y me atengo a respuesta que me dieron ellos, no a documentos que yo haya conseguido, es que este no es un problema de si lo tiene que resolver el Alcalde, el Gobernador o la Nación, simplemente no tiene cómo resolver el ciudadano que es el que sufre las consecuencias.

Pero además pregunté por el agua para la Guajira y en el tema del agua para la Guajira lo que yo tengo que destacar son dos cosas; una inversión de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo obrante en respuesta 27, de 51 mil millones para alquiler de carrotanques no para compra, para alquiler, 270 carrotanques alquilados por 51 mil millones; 3 en Santander en los Santos; 17 en la Guajira; 25 en Riohacha; 20 en Aratoca, Barichara, Cabrera, los Santos, Vélez, Confines, Betulia, Suaita, Guapota, San Benito, Capitanejo y Guabata; 30 en Boyacá; 40 en Uribe; 30 en Córdoba; 15 en la Guajira, en Riohacha y Maicao; 5 en Buenaventura; 35 en Sucre y 50 en Bolívar, para un total de 270 carrotanques, con una inversión de 51 mil millones en alquiler de carrotanques.

Pregunté ¿se ha cumplido con el tema de la maquinaria amarilla? y usted me dijo con mucha sinceridad, que además se lo reconozco, dijo, a la fecha en el tema de la maquinaria amarilla se dieron órdenes de proveeduría sin certificados de disponibilidad presupuestal que en maquinaria amarilla se hace un estimado de 250

mil millones, o sea, que el país lo que tiene que saber, no usted, antes en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo simplemente ordenaban bote el derrumbe, saque el derrumbe, habilite la vía, hoy deben 250 mil millones y no hay ni siquiera certificados de disponibilidad presupuestal, la pregunta es ¿la razón de ser de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo es lograr que se retire el derrumbe?, sí, ¿pero es cobrar el contratista?, no, quien le va a responder al contratista.

Pregunté también por las estrategias en materia de Fenómeno del Niño y usted me da una serie de respuestas pero al final yo quedo si se quiere bastante preocupado y digo bastante preocupado porque al final del cuento estamos saliendo del Niño y estamos entrando a la Niña y lo que a mí se me ocurre salvo que usted demuestre lo contrario, es que hoy no tenemos la preparación que demanda un régimen de lluvias que según el IDEAM en el segundo semestre de este año, va a ser permanente, fuerte y altamente delicado.

Pero me devuelvo a un tema que se me quedó mi doctor, yo pregunté por Supía y lo único que ustedes me dicen es que adjudicaron 760 millones para protección y atención inmediata, pero yo estoy hablando de obras y de soluciones de fondo.

Finalmente yo quiero que usted nos diga doctor, cómo estamos preparados para la temporada de lluvias del año 2024 y lo digo porque el IDEAM dice que no pueden guardar el paraguas por la llegada del Fenómeno de la Niña y también nos dicen que hay unas zonas del país que estarán altamente afectadas y de la mano con eso termino diciéndole lo siguiente para cambiar de tema, en el 2022 la Niña dejó 862 emergencias en Colombia.

Voy a cambiar de tema y me voy a ir para el tema del Medio Ambiente, en el tema del Medio Ambiente las preguntas son simples, hoy la Mojana que es una región que se ubica en el Delta Fluvial donde convergen los ríos Cauca, San Jorge y Nechí, en su camino hacia la desembocadura en el Río Magdalena con inclusión de territorios de Antioquia, Córdoba, Bolívar y Sucre está completamente inundada, el Ministerio del Medio Ambiente nos ha venido diciendo que se tiene proyectada una inversión de 2.1 billones de pesos para restaurar ambientalmente esta zona buscando la recuperación de 220 mil hectáreas y favoreciendo a 506.949 personas que allí habitan con una meta fijada al 2031.

La Mojana no es un tema que se haya inundado este año o el pasado o el antepasado, llevan toda la vida padeciendo estos fenómenos cada vez que se entran las lluvias, hoy tenemos que decir que la noticia que nos dio el Medio Ambiente el 21 de febrero fue la siguiente; “después de 30 meses 254 mil damnificados regresarán a sus tierras” y textualmente dijo doctor Carrillo, en agosto de 2021 se abrió un boquete en Caregato, luego este problema es de hace tres años no es de hoy, debido a las intensas lluvias de aquellos días, ese incidente inundó 11 poblaciones en la Mojana, mi pregunta es ¿hace dos meses ustedes anunciaron que volvían 254 mil? ¿cuál es la noticia de hoy, que se vuelven a devolver?, como la canción te vas y vuelves ¿y por qué lo digo?, porque Caregato no se rompió la semana pasada, Caregato se rompió en agosto del 2021 y hoy en

mayo de 2024 no se ha solucionado el problema, vuelve a colapsar Caregato en la emergencia de 2021 hubo 254 mil damnificados, la Defensoría del Pueblo en abril había advertido que ante las nuevas filtraciones el Gobierno debía pasar de meros anuncios a soluciones efectivas y hoy lo que estamos preguntando ¿cuáles son las soluciones? porque lo que uno ve es que no se dieron.

Mi pregunta, doctora, no sé si estaba cuando lo dije ahora, hoy se tiene una situación bien especial el Sector Gremial del Canal del Dique dice que en la medida en que ustedes exigen la Licencia Ambiental eso podría conllevar a una tragedia en la zona del canal del dique, ustedes insisten desde la ANLA en que tiene que haber Licencia Ambiental, yo quiero que nos hablen de eso para saber qué es primero, de hecho, en El Universal se dijo en su momento que el Consejo Gremial de Bolívar le pedía al Ministerio del Medio Ambiente y a la ANLA que revocaran la Resolución que exigía Licencias Ambientales, mire, si no hay riesgo no hay problema hagan la licencia porque tiempo hay, ¿pero si hay riesgo qué vamos a hacer?, yo quiero que nos digan eso.

Y quiero que nos digan qué soluciones reales hoy para la Comunidad de la Mojana que después de 18 meses no tienen las respuestas por más que el Ministerio del Interior haya dicho que se les brindaría soluciones estructurales, yo quisiera saber cuáles son las soluciones estructurales.

La primera pregunta, doctora, ¿a quién le corresponde exigir Licencia Ambiental al tema del Dique al Ministerio o a la ANLA?, naturalmente tengo claro que la ANLA hace parte del Ministerio, pero quién toma la decisión, ¿qué Plan de Acción tiene el Ministerio para atender los derechos de cerca de 40 mil familias que van a resultar afectadas, ¿cuánto se puede demorar la licencia ambiental?, ¿para el caso de Caregato por qué no se necesita licencia ambiental, o si se necesita?, esa es la pregunta y lo digo porque no puede ser que en Caregato no y en el Dique sí, o en el Dique sí y en Caregato no, ¿cuál es la diferencia para que en uno sí y en otro no?.

Caregato guarda relación con las obras del Canal del Dique, yo sé en principio que no porque son dos temas bien diferentes, pero quisiera que nos hicieran la aclaración, qué diferencia hay entre los dos para efecto de Licencias.

Y finalmente, dado el Estado de Emergencia que hoy se presenta en la Mojana, porque está en Estado de Emergencia, las obras demandan o no Licencia Ambiental o se resuelven por vía de Urgencia Manifiesta.

Y me voy al tercer tema y el tercer tema tiene relación con los dos primeros y es el del Ministerio del Interior ¿y por qué el Ministerio del Interior?, porque es que yo no me imagino un país en Emergencia donde la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo no tiene respondientes en las Regiones o los que tienen no están con el suficiente respaldo.

Empecemos, no sé si sepa el doctor Carrillo, que según información de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 321 municipios en Colombia no tienen Cuerpo de Bomberos oficial, ni voluntario, es decir, tenemos 321 municipios en Colombia que cuando se incendian forestalmente, habitacionalmente, comercialmente les toca esperar cual vecino se acuerda de ellos o qué vecino sale con baldes a apagar el incendio.}

Yo quisiera que estuviera el Ministro del Interior, señor Presidente, y le diré por qué, porque esta queja la puse hace un año al doctor Prada y hoy un año después estamos peor, yo quisiera, nos dijeron que venía subiendo hace media hora y yo quisiera que el Ministro escuchara ¿y saben por qué? porque más que meter 50 Acciones Populares contra el Ministerio, o contra la Dirección Nacional, o contra la UNGRD, el Gobierno y el país tienen que saber qué está pasando.

Un país, Ministra, yo sí quisiera, en alguna de sus intervenciones usted dijo que parte del problema de los incendios forestales en Colombia era el mal manejo de las líneas de conducción de energía ¿y por qué lo cito?, porque eso nos dice, entonces, que aquí hay una serie de concurrencias, la energía por un lado, el clima por el otro lado, las lluvias por otro lado que hacen parte del clima, el trabajo de la Dirección Nacional de Bomberos, el trabajo de la UNGRD, el trabajo del Ministerio, el trabajo del Medio Ambiente, el trabajo del Ministerio de Minas.

Pero cuando lo primero que yo tengo que decir es que 321 municipios de Colombia no tienen ningún tipo de Cuerpo de Bomberos Voluntario ni Oficial, yo tengo una pregunta ¿dónde está el Gobierno Nacional haciendo cumplir la Ley? es que yo fui Alcalde y me acuerdo que cuando se incendió Quinchía yo mandé carros desde Manizales y cuando llegaron recogieron cenizas, ya acabaron, porque eso se demora un carro de Manizales a Quinchía que es Risaralda, casi 1 hora 20 minutos, allá fueron a recoger cenizas, allá no había nada que hacer, entonces, la pregunta es sencilla, ¿al gobierno es que no le interesa lo que está pasando con Bomberos de Colombia o es que dejamos hacer y dejamos pasar, cómo es?

Segundo; solo ocho departamentos de 32 que tiene Colombia tienen cobertura 100 % en Cuerpos de Bomberos, entonces, quién respalda a la UNGRD para atender las tragedias y los desastres.

Tercer; mientras que en algunos municipios la protección contra incendios es una garantía en muchos otros la falta de recursos y atención ha dejado a las comunidades enteras vulnerables ante el fuego, desastres naturales como derrumbes, avalanchas, inundaciones o hechos del ser humano como los accidentes.

Le preguntamos al Gobierno Nacional y según información recibida el 10 de mayo desde la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, ahí está, este documento es oficial, me lo mandó la Dirección Nacional, 341 ya no son 321, ya son 341 municipios de Colombia sin ningún tipo de Cuerpo de Bomberos Oficial o Voluntario, entonces, yo pregunté ¿cuántos Cuerpos Oficiales de Bomberos hay en Colombia?

y me respondieron, municipio registrado, hago una aclaración, hace un año lo pregunté, esto hace parte de un proyecto de ley que yo presenté, en Colombia según la Dirección Nacional de Bomberos hay 877 Cuerpos de Bomberos de los cuales 802 están distribuidos en municipios, 802, hay municipios como Manizales que tienen Oficial, Voluntario y Aeronáutico y eso pasa en varios, pero hay municipios que no tienen ni el uno, ni el otro, ni el otro.

DIPOSITIVA. Eso implica que el 29 % de los municipios de Colombia no tienen respondiente, el panorama es aterrador y digo que es aterrador, el panorama es aterrador porque cuando 321 o 341 como lo quieran decir, no tienen quien responda allá solo dependen o del balde del vecino o del Alcalde que quiera mandar, o del Cuerpo Voluntario que quiera apoyar.

¿Cuántos Cuerpos Voluntarios de Bomberos hay en Colombia y en qué municipios?, lo pregunté y me respondieron, claro que me respondieron y me dicen, los municipios en Colombia que tienen Cuerpo Voluntario de Bomberos y eso me da 796 Cuerpos de Bomberos Voluntarios en Colombia, de hecho, hace un año me había respondido la misma Dirección Nacional que habían 796 y este año hay 806, perdón, hace un año habían 806 y este año 796, eso me da en pensar o que hubo una equivocación o que han desaparecido 10 Cuerpos de Bomberos Voluntarios en Colombia, ¿y entonces, por qué están desapareciendo?, por cosas simplísimas, porque ya, este dato es aterrador, Colombia tiene 796 Cuerpos de Bomberos y hoy solo 214 Cuerpos de Bomberos en Colombia tienen Convenio con las Alcaldías, lo que nos indica que más de 584 están viviendo de vender tamales, empanadas, festivales, rifas, díganme por Dios bendito de dónde están sacando plata 584 Cuerpos de Bomberos que no tienen para la gasolina, que no tienen para las llantas, que no tienen para nada.

De hecho, como ustedes lo ven, eso no lo digo yo, hace tiempo lo vienen registrando los medios, Bomberos venderán tamales para reparar una unidad; la crítica situación de los Bomberos del Valle sin recursos para enfrentar el Niño; Bomberos Voluntarios continúan sin Convenios con las Alcaldías; Bomberos de Colombia convocan a sirenazo por falta de recursos; la creativa propuesta de Bomberos ante la falta de recursos para atender emergencias, y entonces, pregunté ¿cuántos municipios no tienen quien responda?, 341.

DIPOSITIVA. Y pregunté, esa es la torta, la conformación por departamentos, lo azul son los que no tienen cobertura 100%, los zapotes los que tienen cobertura 100% y entonces, pregunté ¿qué vehículos, de qué modelo, en qué estado, tiene cada Cuerpo Oficial de Bomberos en Colombia?, no me quisieron responder.

¿Señora Directora, por qué no me respondieron?, ¿quiere que le diga por qué?, porque les da vergüenza decir que en Colombia tenemos carros de 50 y 60 años prestando el servicio de Bomberos, porque les da vergüenza decir que la mayoría de los carros de Bomberos en Colombia no tienen SOAT, no tienen revisión técnico mecánica, no tienen matrícula y no tienen póliza de responsabilidad civil extra contractual, porque les da vergüenza decir que esos carros están varados, por eso,

no quisieron responder, yo entendí por qué no me respondieron, es más, es tan delicado el panorama que la Dirección Nacional de Bomberos me contestó, los vehículos que tenían SOAT pero a pesar de que pregunté por el SOAT, la revisión, la póliza de responsabilidad civil extracontractual y pregunté, solo me respondieron por el SOAT.

Y esto sí que es sorprendente, en materia de SOAT me dieron el siguiente dato, me dijeron, vehículos con SOAT en Colombia en total son, excúsenme un segundo hasta aquí, todos estos son 147, pero escuchen las cifras, cuáles tienen el SOAT vigente, está el de Chámeza - Casanare OET093 se vence el 11 de mayo, o sea, se venció el sábado, el de Villa de Leyva se venció el sábado, el de Urumita en la Guajira se venció el sábado, el de Urumita en la Guajira se venció el sábado, el de Tabio en Cundinamarca se venció el sábado, el de Soatá en Boyacá se venció el sábado, todos se vencen el sábado, unos se vencieron el viernes como el de Paz de Ariporo, como el de Nocaima, como el de Magangué, como el de Leticia, otros se vencieron el 13 de mayo, o sea ayer, y hoy se están venciendo los de Espinal - Tolima, el de Padilla - Cauca; el de Siena - Magdalena.

De los carros de los Cuerpos de Bomberos en Colombia sólo tienen SOAT vigente el de Jardín -Antioquia que se le vence el 18 de julio; el de la Zona Bananera que se le vence el 25 de mayo; uno que está en Madrid de la Dirección Nacional de Bomberos que se le vence el 26; el de Chiquinquirá que se le vence el 14 de junio; el de Guática - Risaralda el 14 de junio; y 2 de la Dirección de Bomberos que se vencen el 29 de junio, en resumen, 7 carros en Colombia de los Cuerpos de Bomberos tienen SOAT, no hay más en Colombia, entonces, yo tengo una pregunta, ¿pueden salir los carros de Bomberos, señora Directora, sin SOAT? ¿pueden salir sin Revisión Técnico Mecánica? ¿pueden salir sin Matrícula? y ¿pueden salir sin Certificación de Responsabilidad Civil Extracontractual?

Yo le pregunto al Gobierno, yo le pregunto al Gobierno si esto es lo legal en Colombia y yo no estoy buscando que aquí investiguen a nadie, ese no es mi problema, estoy buscando es que esto no vuelva a pasar, estoy buscando que esto no siga pasando y esta información que yo estoy dando no es mía, me la dio la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia en documento que me llegó el día viernes.

Ahora, yo pregunté y me gustaría y lo voy a insistir señora Directora, se lo anuncio, si no me responde, yo le pregunté qué carro tiene cada Cuerpo de Bombero en Colombia, le pedí copia de la Póliza, le pedí copia del SOAT, le pedí copia de la Revisión Técnico Mecánica y le pedí copia de la Matrícula, usted tenía cinco días, si no me llega voy a meter una Tutela, pero no se trata de molestar a nadie, yo quiero es poner en blanco y negro la realidad del país.

Colombia tiene muchísimos municipios que tienen Cuerpo de Bomberos pero no tienen carro, hay Cuerpos Oficiales de Bomberos en Colombia con un Bombero, ¿le digo cuál o usted sabe cuál?, Ríosucio en Caldas, o sea, que el Bombero es el que contesta, el que maneja el carro, el que apaga el incendio y el que descansa y el

que tiene vacaciones, eso es simpatiquísimo, eso es simpatiquísimo, eso no puede seguir pasando en Colombia y, por eso, yo decía que este era un debate que tenía que articular tres sectores porque no pueden poner al señor de la Dirección de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo a girar recursos si no hay quien haga el trabajo, no podemos exigirle al Medio Ambiente, ah y tampoco podemos exigirle a Bomberos si no tienen con qué.

¿Por qué los carros en Colombia no están matriculados?, porque no se matriculaban, eso era todo, pero salió la Norma que obliga a matricular, ¿por qué no tienen SOAT?, porque como Matriculo un carro que no tiene placas, ¿por qué no tienen Responsabilidad Civil Extracontractual?, porque el carro no existe legalmente, así de sencillo y hoy, hoy como lo van a ver ahora, el mayor número de vehículos de Bomberos en Colombia, yo siempre he visto una cosa que me parece el mayor chiste de la vida, una buseta de servicio público en Colombia a los 20 años hay que destrozarla, hay que chatarrizarla porque es insegura, pero un carro de Bomberos puede tener 60 años y es muy cómodo y muy seguro, pues lo dejo para la reflexión, pero sigamos.

Del año pasado a hoy según información de la Dirección Nacional de Bomberos en un año el país pasó de 126 a 145 carros cisterna, subió 19, según la Dirección de Bomberos pasó de 34 a 33 cisterna tipo A, bajó uno, pasó en máquinas extintoras de 93 a 92, bajó uno, en unidades de intervención rápida pasó de 151 a 152, aumentó uno y en vehículos CRIF de 18 a 18 quedaron igual.

En resumen, la asignación de recursos para los Bomberos en Colombia ha sido paupérrima, ha sido aterradora, ha sido vergonzosa con un agravante que hay una Ley desde el año 2012 que obliga al gobierno a ponerle 25 mil millones de pesos cada año producto del 2 % adicional en las pólizas de seguros y hasta hoy se han entregado 500 millones, el déficit es cercano a los 400 mil millones, ¿sabe cuándo nos acordamos de los bomberos?, cuando arranca el incendio, cuando arranca la avalancha, cuando se inunda la ciudad, cuando tenemos el accidente.

DIPOSITIVA. Al Ministerio del Interior le preguntamos, ahí están las fotos de los carros con los que se prestan servicios y esos son los nuevos, se nos quedaron las viejas.

Yo tengo una pregunta, le preguntamos de los vehículos, del modelo, del estado, La Ley 769 que está vigente el Código Nacional de Tránsito en el Artículo 34 dice que no puede circular un vehículo sin portar Licencia de Tránsito, señora Directora, señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, lástima que no esté el Ministro del Interior, yo tengo una pregunta, ¿si metemos una Acción de Cumplimiento mañana por lo reglado en el Artículo 34 de la Ley 769 pueden volver a circular esos vehículos?, no, ninguno, porque no tienen Licencia, entonces hagamos una Ley y si quieren con Mensaje de Urgencia para que todos los carros que no estén matriculados los matriculen pero el problema hay que resolverlo.

Pero hoy el Alcalde que permita que circule un vehículo de Bomberos Oficiales sin licencia, sin SOAT, ojo, ojo, sin estar Asegurado en responsabilidad civil extracontractual, me parece que es un kamikaze, me parece que ese Alcalde poco le falta pues para que se implusione.

La Ley 769 dice: el registro inicial de un vehículo se puede hacer en cualquier organismo de tránsito y sus características de capacidad deben estar homologadas por el Ministerio de Transporte, de ninguna manera se puede hacer el registro inicial de un vehículo usado, hoy los vehículos de Bomberos que tienen 40, 50 años son usados todos, ¿cómo vamos a hacer?

El Artículo 42 de la Ley 769 dice para poder transitar en el territorio nacional todos los vehículos deben estar amparados por un seguro obligatorio vigente, el seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT se registrará por las Normas, si los vehículos de Bomberos no tienen SOAT, señora Directora, cómo están transitando, yo quiero que me digan eso, cómo están transitando, porque SOAT no tienen, es más, usted me acaba de decir que todos están vencidos, me lo dijo usted, no lo dije yo.

La Ley 769 dice condiciones de revisión técnico mecánica Artículo 50, por razones de seguridad vial y de protección al ambiente el propietario tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras que transite por el territorio nacional tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones, ¿hoy los vehículos de Bomberos de Colombia tienen revisión técnico mecánica que demuestren que están en óptimas condiciones? no, no todos no, casi ninguno es la respuesta, casi ninguno, ah pues claro han entregado 95 vehículos entre el año 2022 y 2023, 83 en el 2022 y 12 en el 2023 y ni uno en el 2024, eso lo lleva uno a pensar que cuando menos esos tienen que estar revisados, pues lo llevaría no, y digo lo llevaría porque la Dirección Nacional de Bomberos tiene hoy dos carros a nombre de ellos en Cajicá que no tienen SOAT y le digo las placas, o sea, el problema empieza por casa, el problema no empieza necesariamente con los señores de allá, tiene dos que están vencidos.

Y yo les digo todo esto porque como habrán visto lo que han hecho aquí es pasarse la Ley por la faja, es no respetar, no respetar ni siquiera la Normatividad en materia de Tránsito, pero adicionalmente Artículo 243 y 244 del Decreto 222 de 1983 disponesé la obligación que tienen las Entidades Públicas de proteger sus bienes mediante adquisición de seguros, hoy los carros que no están matriculados no tienen póliza de RCE, si no tienen póliza de RCE hablo de los oficiales cómo están saliendo, lo dejo ahí, lo dejo ahí.

Pero sigamos, le preguntamos al Ministerio que nos dijera el número del seguro obligatorio de accidentes de tránsito de cada vehículo de Bomberos y cuántos accidentes habían tenido, esa respuesta no nos llegó, pero con base en una información de hace un año les puedo decir que el promedio de los vehículos en Colombia es de 1950 a 2007 el 36.7, o sea, que tenemos vehículos en Colombia que hoy tienen 73 años y están en servicio; de 2008 a 2023 el 63.4; de los de 1950 a 2007 el 70.78 tienen matrícula pero el 29.2 no tiene ninguna matrícula, y SOAT

para ese momento tenía el 61 y estaba sin SOAT el 38.4; y en revisión técnico mecánica, el 53.9 % no tenía revisión técnico mecánica y el 66.2 % no tenía seguro de responsabilidad civil extracontractual contra todo riesgo.

¿Qué apoyo le ha entregado el Gobierno Petro a los Cuerpos de Bomberos?, 31 mil 339 millones y yo hago la cita porque estamos hablando que en los años 2022, 23 y 24 ha habido una asignación presupuestal de 239.378 millones y sólo 31 mil han llegado a los Cuerpos de Bomberos, es decir, que para la Dirección Nacional de Bomberos, me perdona Directora, los Cuerpos de Bomberos no son la prioridad porque si de 239 mil sólo les han asignado 31 mil millones alguien tendrá que explicar dónde quedaron los otros 208 mil millones de pesos.

El déficit acumulado de la Nación con el Fondo de Fortalecimiento Bomberil es como sigue; en el 2013 tenían que darle 25.000 millones; en el catorce 25.485; en el quince 25.915; en el dieciséis 26.692 y en el 2023 28.280, en resumen, hasta hoy han dado 500 millones no más, ni siquiera han, a pesar de que eso empezó en 25 mil con un crecimiento cada año de IPC y que hoy tendríamos que estar en 28 mil sólo han dado 500 millones.

Preguntamos ¿cuánto se le ha entregado a la Defensa Civil Colombiana?, hasta hoy a esta hora el Ministerio de Defensa no ha respondido, señor Presidente, y señores Representantes, pero con base en información del año pasado se les habían asignado 11.135 millones, presupuesto destinado por la Dirección Nacional de Bomberos, el presupuesto de Bomberos para el 2024 bajó a 68.376 millones, es decir, que pasamos de tener 95 mil millones a 68 mil, es decir, se bajó en 23 mil millones de 2023 a 2024.

Las conclusiones que yo tengo para esto son: el Sistema de Bomberos en Colombia funciona más de manera Voluntaria que en Modelo Oficial, entonces, viene la pregunta del millón, ¿hasta cuándo los Voluntarios se van a quedar sin contrato con los Alcaldes, viviendo de rifas, viviendo de tamales, viviendo de empanadas, viviendo de caridad, viviendo de festivales?, pues si lo que dice la Dirección es cierto ya se cerraron 10 y se van a seguir cerrando.

Dos; los Bomberos Voluntarios en Colombia no los quieren ver como un Servicio Público Esencial que atiende la falta de compromiso del Estado con los Oficiales, lo ven como una caridad, como ese es de Bomberos Voluntarios denle pal tinto, no, eso no funciona así, un muchacho que se juega la vida apagando incendios, rescatando víctimas, atendiendo accidentes, pero aquí no es una persona que merezca especial atención, aquí es un muchacho al que hay que darle para el tinto.

Tres; el Estado ha sido incapaz de hacer cumplir a muchos Alcaldes su obligación de prestar el servicio esencial de Bomberos porque yo estoy de acuerdo que hay municipios muy pobres de sexta categoría, en las que hay un Cuerpo Oficial de Bomberos con una máquina Modelo 60 o 70 que se las dieron por allá de segunda, un Cuerpo Oficial de una capital que eso funciona cada vez que hay un incendio hay que empujarla para que prenda, que la batería mantiene acabada, que no tienen

ni para la gasolina y que tenga cuatro o cinco unidades, pero aquí hay capitales en Colombia la gran mayoría, por demás, que no tiene Cuerpos Oficiales de Bomberos, eso que me lo explique alguien porque yo no logro entenderlo.

Seis; las cifras desde la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia de hace un año no son las mismas de hoy, cosa que me sorprende porque lo mínimo a lo que tiene derecho el país es a tener la información consolidada.

Siete; no hay un estudio serio a partir del cual se puede definir con seriedad, no lo hay, y, por eso, le insisto, señora Directora, con todo respeto le ruego que antes de cinco días me llegue la respuesta, se lo solicito con todo el respeto, municipio por municipio, Cuerpo de Bomberos por Cuerpo de Bomberos, vehículo por vehículo, la póliza de cada, yo estoy pidiendo los documentos si no los hay no hay problema pero si el país no sabe la verdad esto no se va a solucionar parte del problema es que no le hemos dicho la verdad al país, y cada vez que abordamos el tema lo estamos solucionando, vamos muy bien, estamos en camino, no hay problema, pero cada año estamos peor.

Cuatro; no se tiene claro cuál es el estado estructural de las Estaciones de Bomberos, muchas Estaciones de Bomberos hoy en día son un garaje o estoy equivocado, Directora, muchas Estaciones amenazan ruina, ¿o estoy equivocado, Directora?, muchas Estaciones son un patio, vayan a la Dorada, la Dorada tiene varias condiciones; una, el clima es inclemente lo que hace que haya muchos incendios forestales; dos, demasiado accidente con serpientes; tres, problema de inundación con Río Magdalena; cuatro, la sede es un patio cubierto con hojas de zinc, eso es todo, ah y es voluntario.

Siguiente conclusión, ¿cuáles son los proyectos de Ley, señor Director de la UNGRD, señor Ministro del Interior, para que se mejore la situación de los Cuerpos de Bomberos en Colombia?, porque es que parte del problema es que los Cuerpos de Bomberos en Colombia deberían vivir con la sobretasa bomberil, pero está pasando una cosa que tal vez el gobierno no lo sepa y que es bueno que lo entienda, la sobretasa bomberil se cobra o por Impuesto de Industria y Comercio o sobre el Impuesto Predial, muchos municipios de Colombia la tienen con el Impuesto de Industria y Comercio, ¿entonces qué ocurre? que hay ciudades donde hay 120 mil inmuebles pero 15 mil comerciantes, la pagan los comerciantes pero no los inmuebles, entonces, ocurre que la señora que vende tres cervezas paga sobretasa bomberil, pero la casa de 10 mil millones no está obligada a pagar.

Ustedes me preguntan o creen que eso es equilibrado, que eso es justo, que eso es adecuado, cuando lo que estamos diciendo aquí es que cuando uno llama a bomberos no le preguntan buenas usted qué vende para ir a pagarlo, lo que le dicen es cuál es la dirección, entonces, terminamos en una teoría inversa, ahora resulta que muchos pobres pagan la sobretasa bomberil para que se paguen las casas de muchos ricos, o las fincas, o los comercios, o las oficinas, o los edificios, ¿cómo así? hoy los recursos no alcanzan y si en algo tiene que haber solidaridad de parte de los colombianos es en el tema Bomberil, no pueden seguir viviendo de las rifas,

no pueden seguir viviendo de los tamales, no pueden seguir viviendo de poner un lazo que diga retén, oiga, colabore pues para echar gasolina, eso no me parece que sea sensato en un país serio.

Pero el Gobierno cree que cuando uno hace estos debates quiere incomodar o molestar, aquí no queremos molestar a nadie, pero si no decimos la verdad vamos a seguir por este camino y esto cuando menos sirve para que cuando no haya atención oportuna a una tragedia se tenga en cuenta este debate para las Demandas de Responsabilidad Directa que habrán de intentarse contra los Alcaldes, los Gobernadores, el Gobierno mismo, pero los Bomberos no pueden seguir siendo la cenicienta de las asignaciones presupuestales en Colombia.

Con esto termino, Presidente, no estamos preparados para enfrentar desastres, ni por incendios, ni por inundaciones, ni por avalanchas, ni por accidentes, pues aunque tenemos con quién porque si algo tienen los Bomberos de Colombia es capital humano competente y capacitado, hombres y mujeres valientes que están dispuestos a entregar su vida pero no tenemos con qué, porque yo sí quiero saber si a esos rambos de los Cuerpos de Bomberos los mandan a pie a apagar un incendio a 2 horas cómo hacen para llevar los baldes en la mano, aquí el problema no es, no es el capital humano, aquí el problema es el capital técnico, máquinas viejas, máquinas que no se pueden sacar, conozco de muchos municipios donde cuando ha empezado el incendio le dicen al Alcalde ¿qué hacemos? y el Alcalde se tapa la nariz y dice salgan, pero él sabe a qué se está arriesgando y también hay los que dicen yo no me arriesgo, o sea, que el otro tiene que perder sus propiedades porque el gobierno le quedó grande resolver un tema que es de todos.

Por eso, es que creo que hoy tiene que haber una articulación como no se ve donde los bomberos no dependan de lo que haga la Dirección, porque la Dirección depende de lo que haga el Min Interior, pero Min Interior depende de lo que decida la UNGRD y la UNGRD tiene que coordinar y al final no hay, en un país serio debería haber aquí o una Unidad con independencia que se encargue del tema o un Ministerio de la Seguridad, pero no hay ni lo uno ni lo otro.

Y ni les digo lo que está pasando en la Defensa Civil, este sábado estuve en una sede de Defensa Civil, este sábado, ¿y sabe que me encontré, señor Director, este sábado? que el Director de la Defensa Civil no lo atiende el Alcalde porque no votó por él y mientras tanto todos los equipos se están pudriendo porque no lo atiende nadie, entonces, viene la pregunta del millón ¿hasta cuándo vamos a sostener o a mantener la teoría de que si no vota por mí que se ponga en riesgo la ciudad?, eso no puede pasar y pasó este sábado a las 2 de la tarde, este sábado, allá habían un poco de equipos, habían un poco de extintores, habían un poco de camillas pudriéndose por la humedad.

Entonces, yo pregunto ¿cuándo vamos a coger con seriedad, saber qué pasa en cada municipio?, porque es que cuando uno lo que dice aquí es que en Marmato - Caldas la máquina de Bomberos es modelo como 52 esa es muy bonita para sacarla

en la Feria de Manizales para un desfile, pero no para responder en un evento catastrófico, con toda seguridad que no, con toda seguridad que no.

Por eso, señor Presidente, Honorables Representantes, yo creo que llegó la hora que el país se empiece a poner de acuerdo entre todos los que tienen que ver con la problemática que se está viviendo y la que está por vivirse.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, Representante.

Le vamos a dar el uso de la palabra a los señores citados para qué en un espacio de 20 minutos, 20 minutos le den respuesta y argumentación al cuestionario presentado.

Tiene el uso de la palabra usted Director de la Unidad de Gestión de Riesgo y luego la señora Ministra de Medio Ambiente.

DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – UNGRD - CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:

Muchas gracias.

Estos no cambian de rojo a verde, muchas gracias, señor Representante, por su debate, un debate muy bien preparado, muy argumentado y muy lleno de datos y creo que eso nos ayuda, sin duda alguna, en el gobierno a mejorar nuestra labor, yo soy muy respetuoso de las posturas del Congreso, pero debo decir una cosa sobre lo que encontré.

Esto ni más faltaba no va a ser pues la cotidianidad en las muchas veces que vendría al Consejo en el poco mucho tiempo, perdón, al Congreso, todavía vivo en el pasado, las pocas o muchas veces que pueda venir aquí pues lo haré con mucho gusto y no va a ser la constante hablar del pasado sino pues seguramente venir a hablar de lo que he hecho en mi periodo.

Pero aquí tengo que referirme al pasado y a lo que encontré, el ALEPH de Borges Representante, empieza con una cita de Hamlet, que dice algo así como: *O GOD, I COULD BE BOUNDED IN A NUTSHELL AND COUNT MYSELF A KING OF INFINITE SPACE* ¿y eso por qué lo traigo a colación?, porque en esa pequeña nuez que es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo usted encuentra un universo infinito de corrupción en donde básicamente se resumen todas las malas prácticas de la clase política colombiana y es una clase política que está en el Ejecutivo y que también está en el Legislativo.

Y aquí tengo que decir que uno de los mayores escándalos probados de corrupción, porque la corrupción sabemos está en todas partes, pero pues hasta que no hay Sentencias uno no puede decir este y el otro es un bandido o hasta que los bandidos no confiesan ser bandidos, como es el caso del señor Olmedo López que hoy está buscando un Principio de Oportunidad y el señor Sneyder Pinilla y ya puedo yo en estos micrófonos tranquilamente decirles bandidos, saqueadores, puedo hacerlo, a otros no.

Quizás el mayor escándalo de corrupción probada del gobierno de Iván Duque fue el de las marionetas, el Senador Mario Castaño que de Dios goce, ¿cierto?, que murió en la cárcel y que además yo lo he dicho muchas veces y me han acusado de defender teorías de la conspiración y demás, pero todos vimos lo que le pasó al señor Pizano cuando los escándalos de corrupción en este país llegan a las alturas, por ejemplo, que llegó de Odebrecht, pues vemos cosas absolutamente descabelladas como el envenenamiento del señor Pizano y de su hijo y Mario Castaño, Senador Liberal, que seguramente estuvo muchas veces en estos pasillos, fue derrotado, el señor Mario Castaño saqueó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y el Departamento de Prosperidad Social, pero el Senador Mario Castaño iba a hablar, iba a hablar de sus cómplices y se murió, y el Señor Pierre García está hoy prófugo de la Justicia y todo eso pasó por la UNGRD.

Y la Oficina que yo hoy ocupo pues fue el epicentro de un gigantesco esquema de corrupción al cual hoy es claro el señor Olmedo López, sí nombrado por nuestro gobierno y asumimos la responsabilidad política de eso, llegó a hacer lo mismo, a ver cómo encajaba en ese gigantesco universo de corrupción y eso tiene consecuencias que son las que usted relata en su intervención, señor Representante, tiene consecuencias con los Bomberos, tiene consecuencias en Caregato, tiene consecuencias en todo el país, porque hoy pues es muy difícil saber cuál de los contratos que firmó el señor Olmedo López está limpio y cuál pues también fue lamentablemente blanco de ese despreciable saqueo de los recursos públicos, ya sabemos que lo hizo con los carro-tanques, pero los carro-tanques son una cosita insignificante comparada con lo que contrata la UNGRD, solamente Caregato cuesta 130 mil millones de pesos, 130 mil y al contratista se le da un generoso adelanto de 26 mil millones de pesos, 25.800, pero él dice que va a paso de morrocoy porque está ilíquido, bueno, pues cuando un contratista se mete en un contrato de esa magnitud uno dice tiene liquidez, sino, entonces, cuál es el dogma neoliberal que ha imperado en este país los últimos 30 años donde el Estado no puede hacer las obras sino tiene que contratarlas por privados porque es más eficiente, es más barato, son más rápidos y resulta que no, resulta que no.

DIPOSITIVA. Entonces, hoy y voy a hacer un barrido por varias de las cosas que usted ha dicho, nosotros tenemos una presentación podemos ir pasándola rápidamente, esta presentación pues responde a las respuestas de las preguntas que están en el cuestionario, pero me parece, señor Representante, que por respeto a su intervención vale mucho más la pena que yo aquí me refiera a los puntos que usted enfatizó, las respuestas están ahí y no puedo pues leer 40 páginas en esta breve intervención.

DIPOSITIVA. Nosotros tenemos una manera de operar que es distinta a la de muchas otras Entidades del Estado, recuerden que la Unidad es además la coordinadora del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo y, por ejemplo, cuando hablamos del Presupuesto pues usted ve que podría decirse, incluso, que el presupuesto de la Unidad podría ser ilimitado ¿por qué?, porque tiene un Fondo que en la medida en que aparezcan contingencias se irá llenando, en el 2020 cuando aparece la Pandemia que era inesperada y que no tenía recursos asignados, es por ahí por ese Fondo donde empiezan a cargarse unos recursos gigantescos para que el Estado pueda atender una crisis inesperada.

Entonces, nosotros tenemos un Fondo que tiene unas subcuentas que, pues sí ascienden a billones de pesos, nuestro presupuesto para este año es de 650.000 millones, pero, por supuesto, que manejamos unos recursos que exceden de lejos esa cantidad de dinero por lo que le digo del Fondo.

Pero ahí creo que hay que diferenciar algo, muchas veces se ve que el presupuesto de funcionamiento de la entidad es exagerado, pero no es un presupuesto de funcionamiento que se vaya en comprar papel o en comprar café o en pagar la luz, el presupuesto de funcionamiento va a la operación de la respuesta de emergencia, es decir, si hay que contratar una serie de helicópteros para hacer las descargas helicoportadas que se ven también en los noticieros, eso serían gastos de funcionamiento, entonces, esta Entidad hay que examinarla creo yo con un criterio particular porque pues tiene unas particularidades.

Usted se refiere a la falta de inversión de la Unidad en los Bomberos, pues yo lo que le puedo decir es que yo tengo una prioridad en mi Administración y es invertir los recursos en los miembros del Sistema y eso, por ejemplo, usted lo ve en la decisión del despacho de helicópteros para enfrentar los incendios forestales, aquí venía habiendo una doctrina según la cual a la primera llamada se mandaba un helicóptero y ojalá privado y usted va a ver el conteo de las horas y lo que salía generalmente de la sala de crisis eran helicópteros privados, que hay tres proveedores en el país y pues ya hemos visto que los contratos de la Unidad son el carnaval global de la colusión por la forma en que contratamos y ya voy a ahondar en eso.

Entonces, para mí siempre será prioridad que se agoten primero las capacidades del Sistema, trabajar primero con la Fuerza Aérea, trabajar primero con la Policía, con el Ejército, con los Bomberos, con la Cruz Roja, con la Defensa Civil y lo que tiene, señor Representante, usted que revisar no es el monto como una inversión sino cuál es el monto de los Convenios firmados con los actores del Sistema.

Nosotros estamos articulando en este momento con la Fuerza Aérea un nuevo Convenio por alrededor de 99.000 millones que no es poca plata, nosotros tenemos Convenios vigentes con la Defensa Civil, con la Cruz Roja, con, es a través de esos Convenios cómo podemos financiar a los Bomberos que están en el Ministerio del

Interior, pero nuevamente vuelvo al punto de cómo la Unidad es la coordinadora del Sistema.

Este lugar que me otorgó el señor Presidente, pues es de una enorme responsabilidad, porque yo no solamente tengo que responder y además de una enorme responsabilidad política, porque es que en el momento por aquí todavía yo creo que además eso es algo recurrente en nuestras huestes hablar del papá del Presidente Iván Duque y entonces, hoy 40 años después todavía al Presidente, al papá del Presidente Iván Duque lo responsabilizan algunos sectores por la tragedia de Armero, pues resulta que quien coordina el Sistema en este país soy yo, imagínense ustedes cuál es la enorme responsabilidad de esta Oficina, el día que haya una tragedia, que ojalá no suceda, pero que las posibilidades son muy altas, la responsabilidad política caerá sobre esta Oficina y, por eso, la Ley es tan clara en los papeles que juega cada uno.

Y ya voy a algo que usted decía Representante, y que debo respetuosamente contradecir; usted hace una deducción de la respuesta en donde dice, entonces, el Gobierno Nacional está declarando que no va a hacer nada, no, Representante, eso no es cierto, la respuesta es la que está en la Ley porque yo como Funcionario Público no puedo hacer nada distinto de lo que me ordena la Ley, el Prevaricato por buena intención debe existir, debe estar tipificado, yo puedo tener todas las buenas intenciones, por ejemplo, hoy de mandar 50 retroexcavadores al Caregato, no lo puedo hacer, si lo hago estaría incurriendo en un Detrimento Patrimonial porque hay un Contrato firmado y es ese Contratista el que tiene que responder, y lo mismo sucede cuando se trata de atender las Emergencias que se dan a nivel municipal, la Ley es muy clara, primero responde el Municipio cuando al Municipio superan sus capacidades esa Emergencia entra la Gobernación y cuando la Gobernación se ve superada por el desastre entramos nosotros, es así como funciona, Representante, y eso solamente lo pueden cambiar ustedes, Honorables Representantes y los Senadores de la República, porque está en una Ley.

Entonces, es solamente aclararle que ese es el sentido de nuestras respuestas, no es que no estemos haciendo nada, yo en los dos meses que llevo en esta silla he ido a Caregato tres veces, he ido me he reunido con los Gobernadores, me he reunido con los Alcaldes, he escuchado a la Comunidad, me he reunido con el Interventor y con el Contratista que se pasan uno al otro la pelota y que además el Contratista insiste en que él está desfinanciado porque no le pagamos y eso tampoco es cierto, el Interventor envió un oficio a la Unidad pidiendo no tener en cuenta las Actas previas, si el Interventor que además vale 5.000 millones, si el Interventor no certifica, pues no se le puede pagar, es así de simple y ahora pues, por supuesto, que aparece la contingencia y le pregunto al señor Contratista, bueno ¿y dónde está su Plan de Contingencia? y me dijo allá enfrente del boquete se lo hago llegar mañana, doctor, ¿ustedes de verdad creen que eso es serio?, ese Plan de Contingencia tendría que estar desde el día uno.

Y qué bueno, Representante, que usted habla de la contratación directa, ¿sí?, yo creo que hasta el tinto lo compran con contratación directa y hay una figura que le

recomiendo le ponga particular atención que es la Orden de Proveeduría, en la Orden de Proveeduría es donde estaba la principal robadera ¿por qué?, porque muchos contratistas decentes de este país no quieren contratar con la Unidad, porque la Unidad no les paga, porque la Unidad los vacuna, porque es una pesadilla contratar con la Unidad y entonces, cuando los Contratistas decentes no aparecen ¿quiénes aparecen? las empresas de papel de los Politiqueros corruptos de este país, ahí es donde aparecen.

¿Y la Orden de Proveeduría cómo funciona? la Unidad hace una invitación directa, esa invitación directa se hace de la manera más subrepticia posible y en cuestión de unas pocas horas llegan tres ofertas que son, sin duda alguna, una colusión, entonces, el caso de los carrotanques y ya que hablaba usted de los Bomberos, Roger Pastas Fuertes también le vendió a la Unidad 20 camiones de Bomberos a 1.500 millones cada uno, eso lo logramos detener, esos recursos se salvaron porque el problema no es ni siquiera el poder de la Unidad sino quién es la persona que tiene esa herramienta en la mano, y sí en el caso del señor Olmedo, pues se coló un bandido y se le dio esa poderosa herramienta a una persona sin principios y además sin corazón, porque es que robarse la plata de los niños de la Guajira, robarse la plata de los campesinos de Caregato, robarse la plata de los damnificados del Galeras, de Mocoa, que ya le voy a hablar de Mocoa, que por cierto eso lo tenemos en la presentación, eso es ruín, eso es maldad.

Y bueno, usted tiene, entonces, como en el caso de los carrotanques y en muchísimos más tres propuestas una por 33.000 millones, otra por 32.000 y otra por 31.800, ah vea qué barata la de 31.800, cómprese, así es como se han robado la Unidad no solamente con Olmedo sino también en el pasado, porque ese mecanismo que es muy poderoso, por ejemplo, para buscar las ventajas que da el libre mercado que tanto les gusta a muchos en la política, a mí no me gusta, usted ahorita hablaba Representante, que teníamos el capital humano y que teníamos el capital técnico, que el problema no era el capital humano y yo digo no Representante el problema es el capital a secas, el capital a secas, el problema es el capital pero a quienes les gusta el libre mercado, porque si la Unidad tiene súper poderes para utilizar ese libre mercado y buscar la mejor oferta lo que hace es quedarse con la peor, porque se destruyó la confianza de los Empresarios decentes de este país en la Unidad y se quedaron los tramposos.

Y yo se los digo con toda claridad y no lo tomen ni más faltaba como una afrenta o como una amenaza es una realidad, en esto estuvieron metidos Representantes, Senadores de la República de este periodo y del anterior y del anterior, desde que existe la Unidad, porque además esa Unidad nació aquí, así como salió Atenea de la cabeza de Zeus esta Unidad salió de este Congreso, es una Ley y a mí me interesa mucho estudiar cuál fue el proyecto de ley que se entregó y cuál fue el Proyecto de Ley que salió y quiénes pusieron las proposiciones para que respondan políticamente, porque el problema, insisto, no es que la Unidad pueda contratar de manera directa, tiene que hacerlo, el problema es que lo haga en la más absoluta opacidad y que, por ejemplo, quien esté al frente de la Unidad en lugar de dedicarse a atender los graves problemas de emergencia que hay en el país pues se dedique

a hacer política como hizo el señor Olmedo, allá en Santa Rosa de Cabal tenía candidato, en Uribe tenía candidato y ganó el candidato en Uribe y tenía candidato en Girón – Santander.

Y a Girón le mandan, ojo, con esta cifra, 180.000 millones en un Fondo de Inversión Colectiva cuando en Santander hay municipios que no tienen ni 8.000 millones de presupuesto y Girón es parte del Área Metropolitana, tiene predial, tiene matrícula de vehículos, tiene ICA y a Girón es que se va todo ¿por qué a Girón?, yo les pregunto, señores Representantes, ¿ustedes saben de pronto cuál era el interés de Olmedo y de Sneyder Pinilla, en Girón?, ¿quién pasa por allá, quien manda allá, quién es el dueño de Girón?, ¿alguien sabe?, no lo digo yo, no lo digo yo, ¿y quién es el dueño de Sabana de Torres?, Sneyder y allá se iban los recursos.

¿Y quién es el dueño de CORPOURABA y de CORANTIOQUIA?, que estaba muy bravo el señor Quintero y me demandó el nombramiento ante el Consejo de Estado, bueno, ahora perdón, no fue Quintero fue su mandadero, ¿porque están tan bravos porque yo detuve esos 141.000 millones que iban de manera absolutamente irregular a esas dos Corporaciones Autónomas? y el señor Presidente y lo agradezco muchísimo, me dio su respaldo, ahí lo puso en su cuenta de X, no sale un peso para CORPOURABA y para CORANTIOQUIA y están furiosos, está furioso el Quinterismo.

Porque así como se han robado la Unidad, apreciados Representantes, se han robado este país una y otra vez y eso es lo que nosotros denunciábamos cuando estábamos en la Oposición y es lo que vamos a seguir denunciando hoy que estamos en el gobierno.

DIPOSITIVA. Perdóneme Representante si podemos pasar la proposición, las respuestas para presentarle lo de Mocoa que me parece bien interesante y que eso ya hace parte de mi Administración.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Señor Director, ya agotó sus 20 minutos, le agradezco, le vamos a dar 5 minutos más, entienda que hay dos entidades más.

DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – UNGRD - CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:

DIPOSITIVA. Presento lo de Mocoa, la presentación con mucho gusto se las hago llegar, ahí está Mocoa, ¿qué pasó en Mocoa?, en Mocoa había distintos Proyectos de Vivienda, Sauces I que se construyó en el tiempo durante el gobierno de Juan Manuel Santos, comienza el gobierno de Iván Duque y arranca Sauces II, Sauces II es un Proyecto de 909 viviendas de las cuales en los cuatro años a pesar de tener madrina, Mocoa tenía madrina, Martha Lucía Ramírez, se hicieron 12 viviendas una para cada signo del zodiaco, Representante, 12 de 909 y hoy lo que hay ahí es una

ruina y centenares de familias viviendo en cambuches y la Unidad pagando además subsidios de arriendo, después de siete años, entonces, nosotros encontramos eso.

DIPOSITIVA. ¿Qué vamos a hacer?, mientras terminamos de resolver los líos jurídicos de ese contrato que está firmado y que tenemos que liquidar, nosotros vamos a empezar con un nuevo contrato por el otro lado del lote y lo vamos a hacer vinculando a la comunidad en ese proceso.

DIPOSITIVA. Este es Sauces I, esto fue lo que fue entregado.

DIPOSITIVA. Ahí está, bueno, voy a pasar muy rápidamente porque no quiero abusar del tiempo que generosamente usted me da, señor Presidente, básicamente la idea en el caso de Sauces II es construir las 909 viviendas por etapas comenzando por el otro lado del lote, vinculando a la comunidad vamos a hacer que las personas que hoy están ahí trabajen en el alistamiento del terreno, vamos a vincular esas Organizaciones de base que hay ahí, a las Veedurías, a las Juntas de Acción Comunal para que esas personas que hoy están ahí ocupando ese territorio hagan parte de la construcción de esas viviendas, quizás no en este caso directamente en la obra porque es una obra que ya está diseñada y bueno, no podemos perder tiempo haciendo unos nuevos diseños, además eso ya estaba listo para construir, pero si en la fase de alistamiento del terreno para empezar lo antes posible con la construcción de las primeras 400 viviendas, mientras hacemos la valoración técnica de las que están a medio construir, yo se los digo honestamente ahí no sirve nada, pero eso no es la opinión del Director, eso tiene que tener un Peritazgo y una vez liberemos esos recursos de los contratos que hoy están comprometidos podemos terminar las otras o completar las que están a medio construir, si es así.

Hay otro Proyecto que es de vivienda nucleada semirural, que es Planadas, en donde tenemos otro problema político, imagínense ustedes, los tierreros, entonces, también actores políticos llevan a la comunidad a invadir la tierra y eso ha pasado en Bogotá, eso ha pasado en todas partes, llega el tierrero propicia la invasión y después llega como un salvador diciendo yo les voy a legalizar el barrio voten por mí, eso sí que ha pasado y sigue pasando en Mocoa, entonces, tenemos hoy un problema serio porque ese lote ha sido nuevamente invadido ya estamos hablando con el señor Alcalde para que se pueda retomar el control de ese lote y echar a andar el Proyecto de Planadas II.

DIPOSITIVA. Señor Presidente, pues me disculpo por excederme un poco en el uso del tiempo pero es que como le decía al principio de esta intervención, esto es un universo de problemas, es un universo de problemas, y tenemos Providencia y tenemos el Galeras, y tenemos el Puracé, y tenemos todo lo que usted quiera, y yo pues también espero aquí y celebro que esté la señora Ministra que seguramente tendrá también mucho que decir sobre la solución de fondo para muchos problemas del país.

Nosotros en la UNGRD atendemos la Emergencia, nosotros prevenimos la emergencia, pero pues, por supuesto, las soluciones de fondo están a cargo de otros Entes del Estado.

Muchas gracias, señor Presidente, y espero haber respondido a satisfacción las preguntas, señor Representante.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Director.

Le damos el uso de la palabra a la señora Ministra de Medio Ambiente para que haga su exposición.

La Ministra ha pedido unos minutos para preparar su presentación, mientras el Representante Cristian Avendaño ha pedido el uso de la palabra, este, hago la claridad, le voy a dar el uso de la palabra a usted, pero en el debate está programado para que los Honorables Representantes intervengan posterior a la intervención de los citados.

Tiene el uso de la palabra Representante Cristian, por 3 minutos.

H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Presidente, pues de ninguna manera quisiera desordenar el debate, entonces, si usted prefiere yo puedo intervenir después, pero sí es sobre todo el debate la intervención que pretendo hacer.

Gracias Presidente.

Mire Director, esto es desafortunado y sobre todo esto, esto no se conocía cuando lo nombraron a usted, esto se sabía hace mucho más tiempo, así como se sabía quién era John Abiud Ramírez y razón por la cual en ese momento yo decidí no votar y ser el único Representante que no votó por él a la Dirección Administrativa de la Cámara, desde hace mucho tiempo se sabe que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo es el mayor contratadero que tiene este país, eso no es nuevo, de tal manera que digamos decir claro el señor Olmedo es un bandido, el señor Sneyder es un bandido, es reconocerlo, pero no creo que es decir la verdad a la gente, ni asumir directamente la responsabilidad como debería ser, porque es que esto no se sabía desde antes, no se sabía ahora, y el señor Sneyder Pinilla ya había sido Alcalde de Sabana de Torres y el señor Sneyder Pinilla ya había sido apoyado por el Clan Aguilar y por Hugo Aguilar condenado por Parapolítica hace mucho tiempo.

Cómo es posible que si sabemos que este es el mayor contratadero del país permitimos que quien maneje la contratación desde el Gobierno del Cambio sea la ficha del Clan Aguilar, pues es que eso no me cabe en la cabeza y lo dije en su

momento, entonces, de manera preventiva cómo es que no atienden ese caso, entonces, la responsabilidad sí es del Gobierno y sabían que podía pasar, que es que este tipo de conductas no es una conducta que vaya a cambiar en el tiempo, esta gente es así y así funciona y eso ya lo sabíamos.

Lo más difícil de esta Entidad, señor Director, es conseguir la información, he solicitado información a la Unidad hace ya un tiempo sobre todos estos procesos de contratación y yo me podría quedar aquí hablando de casos de corrupción o de presunta corrupción en la Unidad en muchas partes no solo del país sino especialmente de mi Departamento, de Santander del cual usted ha hablado, he pedido la información de los contratos de Girón, allá hay cerca de 500.000 millones de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo entre Girón, Sabana y otros cuantos municipios del departamento, medio billón de pesos hay ahí contratado de manera directa, entregado de manera irregular, aparte de otros 64.000 millones de pesos que entregaron a la Alcaldía de Bucaramanga para hacer unas obras de estabilización de una Quebrada que terminó contratando una Empresa que se dedicaba a comunicaciones con la plata de la Unidad y con una obra que se conocía la necesidad hace mucho tiempo.

Entonces, yo la pregunta que hago es ¿qué vamos a hacer con la ausencia de información que se tiene en la Unidad?, ¿con la incapacidad que tenemos para acceder a toda esa información?, porque mucho más grave que todos los casos de corrupción que se siguen presentando es que no contamos la verdad....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Un minuto más, Representante, para que cierre.

H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Presidente, por eso, le dije que si quería intervenir después porque traigo una retahíla buena.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Bueno, entonces, cierre la idea y parte de esa retahíla la da cuando los Honorables Representantes.

H.R. Cristian Danilo Avendaño Fino:

Me afecta, pero bueno, me acoplo.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

No se preocupe.

Un minuto más.

H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Entonces, Director respecto, para apurarme, respecto a Caregato me pregunto, no sabíamos que Petrolabin y pregunto quién estaba en el Comité Evaluador, que eso no he podido encontrarlo, que determinó que la Empresa o la Unión Temporal o el Consorcio RCG conformada por Petrolabin, una Empresa de Miller Castaño que tiene retrasos, escándalos, sobrecostos presuntos en un intercambiador de Fátima en Floridablanca, que está conformada por otra Empresa que se llama Valco que era Contratista del Clan Aguilar, de Richard Aguilar, ¿no sabíamos eso?, en una obra que se conoce hace años entre el 98 y el 2020 495 eventos de hidro-meteorología en ese sector y tenían que entregarle el Contrato a gente relacionada con los Aguilar y con el señor Freddy Anaya, es que este señor Miller Castaño es un súper Contratista y mega reconocido.

Entonces, la pregunta que yo le dejo y la reflexión es, uno, ¿qué vamos a hacer con la información?, porque lo que no puede pasar es que la gente no sepa la verdad o peor aún, que alguna gente y algunos bandidos se echen la culpa para ocultar quién está realmente detrás de las órdenes que se dieron, eso es peor y segundo, una reflexión es, el problema es el relacionamiento que tiene el Gobierno Nacional con las Fuerzas Políticas porque tomaron una decisión y fue relacionarse a partir de entregar Instituciones, espacios, a otras Fuerzas Políticas que no responden a las lógicas que ustedes prometieron y que ustedes en gran medida, por ejemplo, usted ha luchado y que se lo reconozco, pero el problema es cuando empiezan a entregar Ministerios, empiezan a entregar Dependencias, Puestos, Cargos, para lograr presuntamente, entonces, el apoyo en algunas Reformas, que tampoco se ha logrado, a partir de esa negociación o de esa transacción; entonces, cuando la Política se vuelve transaccional y no una negociación sobre la Mesa es cuando se presentan todo este tipo de problemas.

Entonces, yo dejo esas reflexiones, dejo algunas otras preguntas que hubiese querido hacer para ahorita y pues es lamentable lo que está sucediendo y ojalá logremos la información porque llevo pidiendo a través de Derecho de Petición bastante información sobre la cual no hemos podido acceder.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante, no se preocupe que cuando venga la ronda de intervenciones tendrá el tiempo restante.

Le damos el uso de la palabra señora Ministra, tiene espacio de 20 minutos para su intervención.

Y se prepara Ministerio del Interior, aquí está la Directora de Bomberos

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DOCTORA MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ:

Muchas gracias, Presidente.

Mientras ponen la presentación, primero envío mi solidaridad a todas las Comunidades Campesinas y a la situación nuevamente que se presenta en la Mojana, lo primero que hay que decir Representante Cardona es que mayo ha tenido una lluvia, digamos llegó la lluvia pero es la lluvia por debajo de lo normal para un mes de mayo, o sea, el promedio va a estar ligeramente por debajo de lo normal, abril fue un mes seco, marzo fue un mes seco y al primer aguacero se rompe ese Dique que estaba en construcción, imagínese la situación que nos espera con lo que el IDEAM está proyectando como Fenómeno de la Niña que se adelanta en el tiempo además y que se mezcla con una temporada de ciclones que debido a que tenemos los dos Océanos calientes todo el año 2023 y continúan calientes en el 24 aunque el Océano Pacífico empiece a enfriarse y por eso, pasamos a Niña, pues la energía acumulada en la atmósfera también predice una temporada de ciclones bastante fuerte que se puede mezclar hacia julio y agosto con Fenómeno de la Niña.

A esto súmele que encuentra la lluvia un territorio profundamente afectado por la sequía, o sea, Cuencas erosionadas, sedimentación que va a hacer que precisamente pues las inundaciones, si la Niña fuera débil el territorio está muy vulnerable y los impactos pueden ser fuertes.

Yo tengo que decir aquí públicamente mi alta preocupación por la situación en la que estamos y mi alta preocupación por la necesidad urgente de trabajar en estos Fenómenos de forma articulada y como una solución conjunta de todo el Gobierno porque lo que se avecina en las condiciones que estamos no es una cosa menor, que se podía predecir, no, estamos en dos años absolutamente atípicos de régimen climático.

Lo que nos dice claramente el IDEAM durante el Fenómeno del Niño que pudimos empezar a configurar y que hubo una preparación importante desde mayo del año pasado y que se empezó a configurar, pero a partir de estos efectos acumulados de la crisis climática pues es que tenemos una Resolución de pronóstico como yo explico, es como tener unas gafas, usted tiene las gafas y las puede calibrar y ver mucho mejor, poniéndonos las gafas del pronóstico tenemos una visión clara del pronóstico, más o menos, a un mes y tenemos más borroso el pronóstico tres meses hacia adelante, eso es lo que podemos ver y la incertidumbre es alta.

O sea, las situación es, bueno, eso es ya estar en crisis climática, esto es emergencia climática con situaciones totalmente atípicas, la temperatura del 24 está en exceso sobre la del 23, seguramente ojalá por Niña esto baje y no acumule el año más caliente de la historia como fue el año 2023 en todo el Planeta, pero también en Colombia con temperaturas que no habíamos sentido en muchas partes del país.

Entonces, aquí el problema cuál es Representante, a usted la emergencia lo coge con las capacidades que ha construido y también con el territorio y su vulnerabilidad y cuando hablo de capacidades son capacidades técnicas pero también capacidades sociales, yo puedo decir que a pesar del desastre de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo en el Fenómeno del Niño creamos capacidades adicionales que no habían y que permite hoy para una próxima oportunidad de sequía, ojalá enfrentar mejor, pero que se tienen que seguir construyendo, sin embargo, la realidad es que vamos a ir de emergencia en emergencia y de emergencia en emergencia con poca capacidad de anticipación y de emergencia en emergencia con capacidades también que se erosionan por la misma emergencia, porque, obviamente, frente a lo que usted, vamos a poner un ejemplo, el incendio de Isla de Salamanca hace dos semanas dejó un montón de equipos quemados, de uniformes inservibles, la misma emergencia consume esos recursos hay que poner nuevos recursos, etcétera.

Esa reflexión, este debate que usted trae Representante, no es un debate menor, es un debate absolutamente principal porque una Emergencia de estas se puede llevar en cuestión de semanas acumulados de desarrollo humano de años y esa situación, por lo tanto, pues nos está sobrepasando como Sistema Institucional, como Sistema Social, como Sistema Económico.

Solamente se estima que la recuperación de la Niña, porque venimos de otra Niña, Niña de tres años 2020, 2021, 2022 leve pero acumulada generó 1 millón de damnificados en el año 22, cuesta lo que nos cuesta un año de Reforma Tributaria recuperar nuevamente lo que se perdió y también en la crisis climática hablamos de algo que va a ser absolutamente doloroso pero que ya es reconocido en las Convenciones, se llama Pérdidas y Daños, territorios y situaciones que jamás se van a recuperar; por eso, en el mundo en la COP 27 en Egipto se creó el Fondo Mundial de Pérdidas y Daños porque quién paga cuando se pierde un territorio y una forma de vida.

Vamos a mostrar cómo se acumula en el tiempo una situación de Emergencia pero como esa acumulación ya en crisis climática se exagera mucho más, evidentemente la Mojana es un delta en donde la diferencia puede llegar hasta 40 metros entre los niveles de los ríos y la depresión, porque está configurada ecológicamente para recibir y manejar el sobre-caudal en las temporadas de lluvia de tres colosos ríos, el Cauca, el San Jorge y el Magdalena, eso cuando usted suma eso, eso es nueve veces más de todo lo que acumula todas las Represas que nos da nuestro Sistema Hidroeléctrico en el país, esa es la capacidad hidrológica de la Mojana y es un Ecosistema que la naturaleza diseñó precisamente para amortiguar ese pulso de inundación.

No tengo esa diapositiva acá, pero hay un trabajo del Instituto Humboldt que muestra todos los pulsos del agua del país y muestra como la Mojana es como un corazón que late y acumula agua y distribuye agua, es un Sistema Natural de Distribución durante el proceso de desarrollo que además genera caños naturales,

avenidas del agua, zonas de disipación del agua y crea una gran riqueza ecológica que fue sustento de una civilización entera como la de los Zenú que sí sabía cómo manejar y trabajar con el agua.

DIAPOSITIVA. En los años 80 se crea, se empieza a crear un dique artesanal que busca separar ¿para qué? para el uso de la tierra para agricultura y ganadería, secar la Mojana, el proyecto productivo de muchos para generar una Despensa Agrícola separando ese Dique Artesanal, el flujo natural de la Mojana del Río Cauca y ese Dique que lo vemos aquí como en esta curvita, ese es el río, empieza a tener unos rompederos porque el Río Cauca, entonces, esto es diciembre de 1900, por favor, ponemos la primera, esa no es la primera, vamos a hacer como un recorrido histórico de esto ya, diciembre de 1988 rompimiento en Nechí, fíjese en la mancha de inundación.

DIAPOSITIVA. Diciembre de 1990 ahí ya la inundación se recoge, fíjese que ya no se ve la inundación, vámonos a diciembre del año 2000 donde empiezan a haber otros puntos de rompedero clave, vámonos a diciembre del 2001 Ciénaga de Ayapel ahí vamos viendo y vámonos a diciembre del 2011 rompen el Rompedero Santa Ana y rompedero Nuevo Mundo al tiempo y fíjese la mancha de inundación hacia dónde va, vámonos al 2012 ahí todavía un año después la inundación no se termina de recoger, entonces, fíjense como los Cambios Territoriales empiezan a generar cambios de la dinámica hídrica.

¿Y cuál es el punto clave acá, por qué nos está pasando esto que con el primer aguacero de mayo por debajo de lo normal y después de una sequía el río es capaz de romper?, bueno, supongamos que hay que mirar la capacidad de la infraestructura también, que tan fuerte era ese Dique, los problemas que dice el Director, pero es la sedimentación del Bajo Cauca por la minería ilegal más súmele a eso la situación de retención de sedimentos y los flujos cambiantes en la mecánica del Río de Hidroituango aguas arriba y súmele a eso la deforestación permanente y, por lo tanto, la sedimentación genera que la lámina de agua vaya más alta y que la fuerza del agua, porque no hay sistemas de retención del agua, no hay bosques, no hay algo que detenga el agua.

Entonces, esto se va haciendo cada vez más crítico y no hemos llegado al momento, o sea, no estamos en momento de más agua, no estamos en momento de más agua, o sea, cuando usted ya mira hacia adentro del Sistema de la Mojana, caños y ciénagas colmatados, los caños absolutamente intervenidos y la devastación ecológica de la Mojana por bufaleras, ganadería, intentos de sequía, de secar territorios que deberían ser territorios del agua, pues le dejan menos camino al agua para andar y el agua recupera su territorio sí o sí, ¿en el peor escenario de crisis climática que dicen los Geólogos?, en el peor escenario los ríos van a recuperar su total caudal, su total espacio y esta Ciénaga, este Complejo de Depresión va a recuperar su espacio y ahí va a estar lo que esté.

DIAPOSITIVA. Miremos diciembre del 2013, sigue, se mantiene la inundación del 11 y el 12, la mancha de inundación todavía se mantiene, diciembre del 2014 ya se

seca, usted ya ve que se secó, vamos a no sé por qué me metieron 91, al 2020 diciembre del 2020 está seco y diciembre bueno ahí no se me borró una, diciembre del 2021 vuelve y se rompe, tres años para secarse nuevamente, eso es lo que es como un ciclo de pérdida de capacidad.

DIPOSITIVA. El Sistema Hidráulico, no apareció la que yo tenía, bueno, tengo una maravilla que todavía se puede ver desde el aire que es el Sistema Hidráulico del pueblo Zenú que logró manejar 500 mil hectáreas y que estuvo en funcionamiento durante 2000 años para generar un ciclo de agricultura en sequía y de pesca en verano con una regulación del agua que trabajaba con los canales naturales y que generó los maravillosos surcos y canales que todavía se pueden ver hoy desde el aire de esa Cultura.

Nuestra Cultura de Producción cambió la dinámica Hidrológica de la Mojana, la minería ilegal del Bajo Cauca ha cambiado el Régimen Hídrico, represar el Río Cauca en Hidroituango ha cambiado el Régimen Hidrológico y hoy tenemos, por lo tanto, una situación en que al primer aguacero se rompió, ¿cómo volver atrás?, ya no es posible, pero cómo buscamos recuperar la Capacidad Hidráulica en la Mojana lo más posible y generar algo que vamos a llamar adaptación climática, Ordenamiento Territorial alrededor del agua.

¿Cuál es aquí el reto?, que mientras esto se hace que nosotros hemos creado un macro programa de nueve años con ese propósito, la inversión, tal vez, más alta que se vaya a hacer, una de las más altas, esa es una de nuestras 13 Ecorregiones con el objetivo de recuperar su capacidad hidráulica y su capacidad de ordenamiento territorial, ¿qué pasará durante esos nueve años?, ¿estaremos en un proceso de recuperación y luego de emergencia?, ¿cómo vamos a manejar la incertidumbre cuando lo que deberíamos estar viendo en cambio climático en el 2030 lo estamos viendo en el 2023?, ¿cómo se prepara un Sistema de Gestión del Riesgo para el cambio climático?, ¿cómo se prepara la Institucionalidad y las Comunidades?, eso es manteniendo un sistema creado en el 2015 que termina delegándole a municipios más de, tenemos 1120 municipios, más de 950 municipios son de menos de 50 mil personas, ¿qué capacidad real tienen de abordar un problema como los 11 municipios de la Mojana?, ¿vamos a esperar a que ellos vayan a responder en el sistema de riesgos primero y luego el departamento y luego la Unidad mientras se va a venir y podemos ver el pulso de inundación que se viene y la situación crítica al territorio?

Yo no creo que ese Sistema de Gestión de Riesgo como está definido esté adecuado a la situación de la crisis climática, a emergencias críticas simultáneas, es que acuérdense que mientras se nos morían 30 personas en un deslizamiento en el Chocó teníamos 30 incendios forestales en todo el país en enero, es la multi-crisis.

Y yo sí creo que el Congreso y todos conjuntamente deberíamos pensar cuál es el Sistema de Gestión de Riesgos que necesita la realidad climática, que no es el futuro, que ya está aquí y que ya hemos padecido y la pregunta también Institucional

es si tenemos que esperar al Congreso, pues eso no va a pasar, no va a pasar ni siquiera en este gobierno y más cómo está la situación en este momento, ¿entonces, qué vamos a hacer mientras tanto?, esa es la realidad muy dramática que yo sí quiero decir que es pues superlatente.

Vamos a mirar un poco la mancha de inundación de los municipios, esto es que pasaría y esto ya nos dice la Organización Meteorológica Mundial, no miren para atrás, lo que pasó atrás, claro siempre le da una información histórica, no es que no lo mire, pero más bien no confíe que con los datos de atrás usted va a poder prepararse para el futuro, ya nos lo dijo este año, hace dos semanas la Organización Meteorológica Mundial a todos los Estados, ustedes y esto es, qué pasaría los periodos de retorno en 100 años, esto significa una probabilidad de 1% anual de que un evento de 100 años ocurra con los municipios de la Mojana, por ejemplo, mire, Majagual, bajo el agua totalmente el mundo municipio, Ayapel la mancha de inundación se mete.

DIPOSITIVA. Montelíbano, a ver, nosotros ya tenemos modelos a pesar de la incertidumbre hay modelos, nosotros podemos generar políticas de adaptación y de manejo de la emergencia con base en la información técnica y el conocimiento tradicional de la gente, porque la gente también ha aprendido ¿o ustedes qué creen que estos 30 años de inundación la gente no sabe qué hacer? y porque apenas supieron que se rompió Caregato empezó a moverse datos oficiales 16 mil cabezas de ganado desde hace cuatro días, datos de la Federación allá más informales 100 mil cabezas de ganado a otras zonas, donde el ICA y la Ministra de Agricultura han estado ahí encima de cómo vamos a lograr que no haya pérdidas y daños para la población, que sus reses que es de lo que viven no terminen agotados.

Y, entonces, volvamos al siguiente, acá hay un proyecto de ley de la Representante Leyla, sobre la importancia de los humedales críticos y su pérdida de funcionalidad ecológica, pues ahí en el cuadro está la Mojana, entonces, también nos explicamos si el agua no tiene para dónde ir, pues el agua va a recuperar su territorio haya lo que haya en el camino, haya lo que haya en el camino, bueno, pero, entonces, eso es un poquito como la situación en la que estamos.

Y la Emergencia que se viene, la Emergencia que se viene y ahí vamos a responderle ya ahora concretamente al Representante, usted preguntó dos cosas Representante, ¿de qué se trata el programa integral de la Mojana del que hemos hablado? que como dijo bien el Director Carrillo, no es la respuesta a la emergencia, sino intenta recuperar sistémica y ecológicamente la capacidad hidráulica de la Mojana y es un programa de mediano plazo, vamos a ver en qué va, qué hemos hecho, cómo lo planteamos, pero la respuesta a la Emergencia pues le corresponde al Sistema de Gestión Integrado de Riesgo del país, pero eso es ya, la Emergencia es ya, con las capacidades que hay y todas las que haya que poner en pie.

Entonces, rápidamente, lo que se busca es recuperar la capacidad hidráulica de la Mojana para manejar el agua, implica restauración de 800 kilómetros de caños, pero no solamente su restauración porque con la sedimentación que viene

permanentemente del Bajo Cauca implica permanentemente su mantenimiento de la mano de las comunidades, implica generar un modelo financiero para que eso sea sostenible en el tiempo, implica la readecuación de las Ciénagas para que tengan la capacidad también, es reconectar Río Cauca, vía canales, o sea, caños y ciénagas e implica una Gobernanza Ambiental Participativa y fortalecer el Sistema de Alertas Tempranas y Monitoreo y Seguimiento Ambiental.

DIPOSITIVA. Es un programa multisectorial de 2.2 billones que ya estructuramos, que ya le conseguimos los recursos y que ya empezó su implementación, tiene una parte que trabaja el Fondo de Adaptación que queremos traer, Representante Cardona, yo espero que la Comisión Quinta nos apoye en esto, un proyecto de ley sobre el rol del Fondo de Adaptación en el Sistema de Riesgos y la Emergencia climática, 1.1 billones de pesos y tiene ahí dos componentes claves, uno, una plataforma de información actualizada con los modelos de la situación actual de la Mojana, porque los modelos que recibimos y el CONPES que había dejado el gobierno de Duque, y aquí hay que decir que hubo una transformación, era un CONPES con modelos de hace 10 años donde no se había construido Hidroituango y que no tenían además variabilidad climática hacia adelante, y tampoco había modelación de sedimentos, que es un tema absolutamente crítico.

Entonces, esta Plataforma de Información que está en proceso de contratación en el Fondo Adaptación en este momento, es la que nos va a generar toda esa modelación y la idea es que sea dinámica ¿porque cuál es el otro problema que ha tenido la Mojana?, se hace modelo, luego se hace diseño, mientras pasa luego se busca conseguir la plata va un gobierno, llega el otro gobierno, sigue si nos va bien, va a ser diseño y ya los diseños están desactualizados porque esto es un sistema súper dinámico y entonces, ya la obra queda fuera de control.

Entonces, la Plataforma lo que busca es un Sistema de Modelamiento Dinámico que permita ir generando señales de adaptación al territorio a los agricultores a la población que vive allí, identificar los cambios hidráulicos en tiempo real y también generar una medida no la gran obra, qué es lo que recibimos que se iba a hacer una gran obra del Dique extendiéndolo además 33 kilómetros al Norte de la Mojana, para nosotros eso es mala adaptación porque ese Dique que no tenía Modelo de Sedimentos era además unas terrazas que generaba que el agua entraba reguladamente sí, puede ser, con unas esclusas y terrazas, sí puede regularse el insumo de agua, pero sin modelo de sedimentos, no tenía modelo operacional, podía quedar totalmente colmatada las mismas terrazas en nada porque el volumen de sedimentos que está llegando es impresionante.

Entonces, lo que buscamos son soluciones más de adaptación, recuperar la capacidad hidráulica y los ecosistemas y sí, unas obras duras de jarillón porque también se necesitan, pero más articuladas a la solución de recuperación de la funcionalidad ecológica y no al revés, que la obra dura irrumpe la capacidad de funcionamiento hidrológica y ecológica y genera un problema de cambio del sistema que termina generando más riesgos en el futuro.

Medio billón de pesos para la reducción de riesgos a partir, el primero fuente Presupuesto General de la Nación vigencias futuras ya aprobadas en CONFIS, etc., Fondo de Adaptación, segundo, medio billón de pesos Regalías de los departamentos en vigencias futuras durante 10 años negociados con los nuevos Gobernadores porque ya íbamos a aprobar pero los Gobernadores iban de salida, volvimos a negociar con los nuevos Gobernadores en febrero, en proceso y esperamos que en junio estén aprobados los recursos para la protección de los Cascos Urbanos.

El CONPES que recibimos de Iván Duque, era 1 billón para generar murallas alrededor de los 11 departamentos que es, vuelve a generar un riesgo porque la muralla el agua la va a romper si no se invierte en lo que es clave, en cambio este medio billón de pesos ya les voy a mostrar algunas modelaciones, lo que hace es recuperar las Ciénagas alrededor de los municipios, recuperar la capacidad de Paisajismo y generar algunas obras duras también, de protección en parte de los Cascos Urbanos; medio billón de pesos en restauración ecológica de Caños y Ciénagas y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo tenía unos recursos para las obras de Emergencia y de Adaptación.

DIPOSITIVA. Aquí un ejemplo, por ejemplo, de San Marcos, fíjense en la primera fotografía San Marcos ahí se ve el municipio la malla urbana pero está rodeado de una Ciénaga gigantesca que ha perdido toda su capacidad de retención de agua, o sea, cuando entra el agua entonces San Marcos se inunda, entonces, en vez de encerrar a San Marcos en una muralla lo que planteamos es comprar este territorio, restaurar la capacidad hidráulica de la Ciénaga y cuando ustedes ven la línea roja, esa línea roja si es jarillon para proteger esa parte del Casco Urbano y también generación de unos Parques Urbanos, Miradores que generen además atractivo Turístico, Paisajismo, pero que si en el momento se van a inundar pues que se inunden los Parques, no la población, es una medida de adaptación, esto se va a hacer con la plata de las Regalías de los departamentos, o sea, que esto es un ejemplo del quinto eje del Plan de Desarrollo Convergencia Regional, pone los cuatro departamentos, pone la Nación y vamos en un Programa conjunto que ha sido avalado.

DIPOSITIVA. Este es básicamente el tema del 1.2 billones de pesos, aquí básicamente se hace la actualización de la factibilidad y los diseños de detalle, la interventoría, nosotros esperamos que eso se haga en el año 2024 y podamos dejar contratada la obra en el año 2025 antes de que el Gobierno termine, pero simultáneamente no esperamos a eso, se hacen unas adecuaciones estructurales empezando además por Caregato donde necesita una coordinación muy importante entre la Unidad y el Fondo de Adaptación, porque quien tiene el Modelo Hidráulico es el Fondo de Adaptación, quien lo está actualizando es el Fondo Adaptación y en realidad en lógica de emergencia muchas veces la Unidad actúa en re-emergencia, ahí necesita una coordinación muy fuerte para darle una salida de corto, pero que construya el mediano plazo en Caregato y definitivamente pues esa tiene que ser concertado además con la población, pero ya nuevamente estamos hoy en Emergencia.

DIPOSITIVA. Esta es la Plataforma que se está trabajando, el análisis y procesamiento de datos, recopilación de información primaria y secundaria, toda la información documental, se va a meter inteligencia artificial para que la modelación se vaya actualizando con las variables y el mismo input que da el sistema, análisis de relaciones funcionales y que eso sea vaya enviando mensajes a Gobernadores, Alcaldes, a Comunidades en tiempo real sobre la Situación Hidráulica de la Mojana y las situaciones de riesgo que genere un Modelo de Gobernanza Regional para adaptarse al agua, ordenar el territorio alrededor del agua, debe influenciar los POT'S y debe influenciar, el Fondo de Adaptación ha hecho en estos 11 años unas infraestructuras muy interesantes de escuelas, de hospitales, que están adaptados a la inundación y es aprender a vivir con la inundación.

Pero eso implica que además firmamos en el Gobierno con el Pueblo, con el Presidente, Pacto donde se incluyó aparte de los ganaderos, pacto que incluyó a las Comunidades más pobres de la Mojana, pescadores, agricultores, un Pacto de Ordenamiento Territorial que, incluso, los ganaderos dijeron estamos dispuestos a cambiar nuestra forma de producción porque es un determinante deterioro de la capacidad de manejo del agua, entonces, eso es como un perro que se muerde la cola, la capacidad de producción quita capacidad de regulación, la pérdida de capacidad de regulación aumenta la inundación y luego se pierde la producción, entonces, ahí hay un trabajo de Convergencia Regional donde tenemos que estar todos.

Finalmente, están aquí las metas del programa, que las dijo esos nueve años esto implica vigencias futuras, subcuenta en el Fondo de la Vida y la Biodiversidad, Gobernanza Territorial para que continúe el programa que este gobierno se puede ir dejar y si el siguiente no lo sigue, control político en el Congreso, pero es importante, bueno, esos son algunos de los datos.

Vámonos ya para hablar rápidamente y con esto termino, el Canal del Dique que fue, estos son antes de pasar son 13 municipios, cuatro Nodos de restauración ecológica, 100 Organizaciones de base comunitaria con la que estamos haciendo este trabajo y cada uno de los nodos así está distribuido las personas, hoy ya hicimos, por ejemplo, una evaluación de la inundación que está pasando en este momento cuántas hectáreas de restauración de las que vamos a invertir, la semana pasada el Fondo para la Vida y la Biodiversidad aprobó 80 mil millones para la segunda fase, el año pasado empezamos con 56 mil millones para estos nodos, de las 220 mil hectáreas en las cuales esperamos en este Gobierno dejar 100 mil, la inundación va a afectar, más o menos, 2200 hectáreas, porque empezamos precisamente por los nodos que nos inundan y vamos llegando, ahí es donde vamos a tener la permanente dificultad.

DIPOSITIVA. Rápidamente, el tema del Canal del Dique, Representante, que usted viene, identifica y me alegra porque en Redes Sociales básicamente está diciendo que la Ministra de Ambiente generó el problema de Caregato porque no

aprobó la Licencia del Dique y el Canal del Dique es una cosa y el jarillon del río Cauca con la Mojana es otra cosa totalmente diferente.

El canal del Dique ¿cuál es la situación allí, Representante?, primero, se inventaron un instrumento ambiental que no existe en la ley, hicimos toda la arqueología, nosotros le podemos mandar nuestro concepto legal al respecto, hicimos toda la arqueología desde 1997 sobre por qué terminan generando ese instrumento llamado Plan Hidro-sedimentológico, también le hicimos una evaluación a ese Plan Hidro-sedimentológico que no define lo que define un estudio de Impacto Ambiental y es usted cómo va a manejar los impactos de la intervención que va a hacer y cuáles son sus medidas de mitigación.

DIPOSITIVA. Recuerde también que la Ley es taxativo de que necesita licencia ambiental, la Ministra no se levanta todos los días y define autónomamente que necesita licencia ambiental, cuando hicimos la evaluación del instrumento que se inventaron que no existe en la Ley, que no es suficiente, lo que vimos es que esta obra si cae en la tipología de lo que necesita licencia ambiental por un punto estratégico, la Ley dice, necesita licencia ambiental, entre otras cosas, hay varias categorías, pero una de esas es si se afectan Parques Nacionales.

¿Y qué es lo que va a pasar con el Canal del Dique?, ¿cuál es el objetivo de la obra?, el objetivo de la obra es poner unas esclusas a la entrada del río Magdalena en Calamar y en Puerto Badel para manejar los flujos hídricos, bajar el flujo hídrico que va por el Canal y cambiar el flujo de la sedimentación que trae el río Magdalena para que no caiga a través de los Caños en la Bahía de Cartagena, es absolutamente cierto que los sedimentos hoy están acabando ecológicamente la Bahía de Cartagena, eso es una realidad, o sea, que este Proyecto intenta resolver eso, ¿pero qué pasa con los sedimentos?, ¿para dónde se van los sedimentos?, ¿para dónde se van los caudales?

DIPOSITIVA. Entonces, fíjense en esta diapositiva en la parte izquierda, o sea, como el flujo va, las flechitas hacia dónde va el flujo allá es la Bahía de Cartagena y acá es Calamar, al frente de Salamina, la entrada del río la compuerta exclusivo, lo que hace es que hoy son 210 metros cúbicos por segundo de sedimentos que llegan a la Bahía de Cartagena, el objetivo del Proyecto es que sea 0 metros cúbicos por segundo, en Barbacoas que es el otro punto por donde entra la Bahía de Cartagena 230 metros cúbicos por segundo y se espera llegar a 0 metros puntos por segundo.

¿Pero para dónde se van los sedimentos?, entonces, se desvían y en boca cerrada ya aquí en la tierra de nuestro Presidente de Comisión, cambia el flujo de sedimentos de 65 metros por segundo a 225 metros por segundo y de 45 metros por segundo en Caño Correa a 55 metros por segundo, o sea, estamos mandando los sedimentos al Golfo de Morrosquillo y los recibe tres Parques Nacionales que pueden estar afectados, el Corchal Mono Hernández que depende de la balance entre agua salina y agua dulce por las corrientes corales de profundidad que es un Parque Nacional sumergido y también no hay claridad en los estudios si podría

también por las corrientes terminar afectando a San Bernardo, son tres Parques Nacionales.

Entonces, lo que nosotros concluimos es que nosotros no podemos resolver un problema ambiental en una subregión para irle a crear otro problema ambiental a otra subregión, sin que nos digan los estudios cómo van a mitigar ese impacto las modelaciones desactualizadas no se define claramente cuáles son las medidas de mitigación y así querían avanzar con el proyecto.

Como Autoridad Ambiental de este país le solicité a la ANLA con concepto de Parques Nacionales, con concepto de Investigación del INVEMAR, que revisaron toda la información y con concepto de las Corporaciones Autónomas sobre todo CARSUCRE que también revisó la información, que lo más adecuado era que se tenían que profundizar esos estudios y tener una licencia ambiental por la afectación a tres Parques Nacionales, ¿bajo eso cuáles son las implicaciones?, porque evidentemente, entonces, también están diciendo, Ministra a usted lo que está haciendo es dilatar las obras, se viene una Emergencia si vuelve a pasar lo mismo en el Canal del Dique como en el 2010 – 2011, la responsabilidad va a ser, primero, esto se adjudicó en septiembre del año 2022, el contrato, el contrato tenía 18 meses de pre obra, primera cosa que hay que decir esa obra no empieza hasta el 2025 en el contrato como se firmó, por lo tanto, este fenómeno de la niña no tiene nada que ver con ese contrato ni esa obra, nos toca responder este fenómeno de la niña con las capacidades que hay.

El contrato le entrega al Concesionario algunas facultades de dragado que está haciendo en este momento por mantenimiento y algunas facultades de obras menores y hemos sacado de la licencia ambiental las obras por riesgo porque creemos que el problema ambiental que amerita el licenciamiento es precisamente el problema del manejo de los sedimentos y las modelaciones de agua, hay mucha preocupación de pescadores, de agricultores y también debería estar muy preocupada el mismo Cartagena, porque el retiro del caudal y el retiro de los sedimentos lo que también puede generar en la parte de la Bahía es que se meta la cuña salina y afecte la Ciénaga de donde sale hoy el agua potable de Cartagena, ese también es un riesgo que no está modelado, que no está claramente definido.

En el Contrato la ANI le exigió al Contratista actualizar los estudios de línea base, por lo tanto, desde el año, pero recuerde que el acta de inicio se adjudicó en septiembre del 22 pero el acta de inicio del contrato se firmó en junio del 23, en junio del 23 a partir de ahí el Contratista tiene una obligación de actualizar los estudios de línea base, nosotros revisamos con la ANI y lo que están actualizando yo creo que en un 90% es lo que necesitan para la licencia ambiental, o sea, el trabajo se viene adelantando.

Y finalmente, una vez ya la ANLA, entonces, con el concepto que yo como Ministra les envío basado en los conceptos de INVEMAR, Parques Nacionales, Corporaciones y el mismo Ministerio, decide poner la licencia ambiental, en este momento estamos esperando que pare el Recurso de Reposición que puso el Contratista, que responda a la ANLA y que los términos de referencia para los estudios de impacto ambiental se entreguen al Contratista, ¿va a dilatar el cronograma? sí, ¿lo va a dilatar tanto como se dice?, no, porque ellos están actualizando estudios hace un año, entonces, la parte más difícil, ahora tienen que demostrar que estos impactos los pueden manejar, pero las obras de riesgo no están incluidas en el Licenciamiento, o sea, que en el 2025 pueden empezar con ello.

Y, por último, pero ahora sí la pregunta que trae este debate, ¿cómo abordamos los riesgos del Dique?, porque ya en el 2010 y 11 vimos una inundación masiva, absolutamente dramática que hay que prepararse ya con los Gobernadores de Bolívar y del Atlántico, con el Sistema Nacional Ambiental, con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, con el Fondo de Adaptación, hay que hacer ya y en eso estamos ya en Mesas de Trabajo, un trabajo municipio por municipio, con las Corporaciones que muchas veces son las que terminan también operativizando obras de emergencia y el Fondo de Adaptación y todos juntos revisando las estructuras de protección municipio por municipio, generando los Comités de Crisis Climática municipio por municipio, identificando si llega la inundación dónde van a ser los resguardos de la gente, identificando cómo se conectan por WhatsApp todos los Sistemas Municipales, Territoriales, viendo las situaciones ambientales, por ejemplo, en el Guajaro y el manejo de esas compuertas por parte de la Corporación Autónoma del Atlántico que se quejan mucho los pescadores de la situación allí y teniendo una Coordinación Institucional y Comunitaria.

Esa es la diferencia, digamos que este gobierno ha hecho en el manejo de emergencias, en los incendios generamos 80 Brigadas Comunitarias atadas por sistemas de WhatsApp que fueron primeros respondientes, es la Articulación Social, Comunitaria, con la Articulación Institucional, con mecanismos modernos en tiempo real y finalmente la previsión, si ya sabemos que todo esto puede pasar cómo podemos ya prever con las capacidades que tenemos, no vamos a inventarnos capacidades que no existen en tres meses, pero como si aprendemos de lo que pasó para ir creando las nuevas capacidades.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Ministra, por la exposición.

Le damos el uso de la palabra a la Dirección de Bomberos, para darle respuesta al cuestionario presentado por el señor citante, Representante Octavio Cardona.

Tiene el uso de la palabra.

DIRECTORA DEL CUERPO NACIONAL DE BOMBEROS - LOURDES PEÑA DEL VALLE:

Muchísimas gracias las inquietudes en esta Comisión, pero igualmente un saludo especial a toda la Comisión.

En mi calidad de Directora Nacional de Bomberos de Colombia y como Bombera Operativa tengo que agradecer este debate porque nos va a permitir, pensaría yo, a partir de ahora que se tenga mucha más claridad acerca de las responsabilidades que otorga la Ley, nuestro Representante la tiene clara, ¿cierto?, hay algunas cositas que habría que afinar frente algunas precisiones.

Y tenemos que ver, entonces, para iniciar el tema de la Ley, la Ley 1575 del 2012 otorga unas responsabilidades claras, taxativas, a los Alcaldes, dice la Norma que la responsabilidad de la prevención y atención de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescate en todas sus modalidades es responsabilidad del Estado y el Estado está representado en los Municipios en los Alcaldes, ¿cierto?, entonces, sin embargo, a partir del momento que recibí este honroso encargo como Directora Nacional de Bomberos de Colombia me he dado a la tarea de fijar algunas líneas de acción que puedan permitir mejorar las condiciones de operatividad de los Bomberos de Colombia, porque tal como lo dijo el Representante, difíciles, dolorosas, señor Representante y miembros de esta Comisión, porque sí en algunas ocasiones les toca hacer rifas y a Lourdes Peña del Valle que fue Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ciénaga nos tocó sufrir para sacarlo adelante, no es fácil cuando estamos frente a la indiferencia y a la irresponsabilidad de quienes nos están gobernando en territorio, porque no cumplen con sus responsabilidades, no es fácil, me ha ayudado a mí el tema de mi profesión como Abogada y lógicamente iniciar acciones, pero no es fácil.

Tenemos en Bomberos 868 Cuerpos de Bomberos entre los cuales existen 796 Voluntarios, 26 Oficiales y 46 Aeronáuticos; en el tema más crítico Voluntarios sin dejar de lado los Oficiales, porque aún Oficiales están en peores, algunos están en peores condiciones que los mismos voluntarios.

Entonces, aquí tenemos pues que la Norma es clara y como bien lo decía el doctor Carrillo, si en el municipio no alcanza su situación o sus recursos escala al departamento y luego a la Nación y en el tema de Bomberos cuando escala la Nación, entonces, lo tiene Unidad Nacional de Gestión de Riesgo cuando se trata del tema en el caso de Emergencias, del apoyo aéreo que sí, como usted lo dijo, muy costoso, doctor, muy costoso, pero que aprovecha hacer un paréntesis ahí, porque efectivamente también en esto hay que prestar mucha atención porque, doctor, generalmente pasamos solicitando el apoyo aéreo y sé que no es su culpa, sino que no está la disponibilidad por efecto de las condiciones del ejemplo la Fuerza Aérea.

La Fuerza Aérea tiene una responsabilidad Constitucional y lo entendemos, en muchas ocasiones tiene que atender el tema bélico, tenemos un país que está en problemas de orden público.; entonces, en muchas ocasiones tiene que atenderlo y no nos puede atender ese llamado de la manera mucho más rápida que nosotros no solamente queremos sino que necesitamos, porque le voy a hablar del incendio de hace dos días, para no remontarme a mucho tiempo atrás, Parque Isla Salamanca no fue que se reactivó ningún un incendio, fueron dos incendios más que se presentaron y justamente estamos hablando de manos criminales y yo he hablado de eso, señora Ministra y señor Director, manos criminales y frente a eso hay que prestar mucha atención y llamo también a la Comisión y a todos, es doloroso ver que nuestros Bomberos tengan que caminar dos horas y dos horas y media con mangueras, bombas, equipos, herramientas, dos horas y medias y le voy a hablar de Parque Salamanca, con una temperatura de 35, 36 grados, doctor, y pasando por todo tipo de terreno enea, la enea arde sobre el agua porque tiene un compuesto químico, diría yo, que así lo permite por cualquier chispa y se crece inmediatamente, sin embargo, salieron esos Bomberos al lugar de la Emergencia.

Entonces, es como si efectivamente es costoso pero buscar es la alternativa de que vamos a contratar con la Fuerza Aérea también vamos a contratar con otro, llámese esta Policía, llámese privado, doctor, llámese privado porque es que la situación es grave y dos horas y media con ese desgaste de ese personal, pero también dos horas y media en que va cogiendo fuerza ese incendio, entonces, y vimos cómo se afectó la fauna, la flora, las hiecas, doloroso, doloroso, sin embargo, ahí va, hicimos en ese momento nosotros entregamos un kit de herramientas amplio al Cuerpo de Bomberos de Sitionuevo, pero ya le habíamos entregado el fortalecimiento que se entregó ahora en febrero, no que en virtud que se le quemaron sus herramientas y todo, pues también logramos apoyarles.

Entonces, dentro de esos procesos hemos liderado desde mi permanencia allí es varias líneas de acción, una de esas líneas de acción es visitar territorio, llegar allí porque no es lo mismo desde lejitos que llegar y ver las condiciones en que están, pero no solamente eso es también articular con sus Alcaldes, la última la tuve la semana pasada en Chocó, en Pizarro - Chocó, allí tuve la oportunidad de ver las condiciones en que están estos Bomberos y de allí poder formarnos un diagnóstico preciso de la situación, porque, repito, no es lo mismo tomarlo desde un escritorio que tomarlo allí en territorio, entonces, allí hicimos no solamente ese diagnóstico de ese Cuerpo de Bomberos qué necesitaban ellos, cómo estaban las condiciones operativas, además, que lamentablemente dolorosas, pero también llegamos a la Alcaldía y nos reunimos con el Alcalde porque eso es, no solamente voy a llegar a ver cuál es el problema sino buscarle las soluciones y en esas estamos.

Entonces, hablé con el Alcalde hicimos una reunión con su equipo de gobierno y allí le sensibilice sobre la Ley porque hay una falla, señores, y es que desafortunadamente muchos Alcaldes se hacen elegir pero no conocen todas las normas y lo peor no es eso sino cuando hablamos de la Ley y de poder socializarla con ellos se rehúsan, algunos me dijeron a mí particularmente que es que ellos son los Alcaldes, son los que mandan en su territorio y el Comandante toma o deja un

Convenio por 25 millones de pesos al año, otro por 20 millones al año, díganme qué hace un Cuerpo de Bomberos o unos Bomberos con 20, 25, 30 o 35 millones al año.

Entonces, yo he hecho ese trabajo de buscar todo el equipamiento que necesitan los Bomberos y vestir a un Bombero con ese equipamiento en cada reunión con los Alcaldes, uno que les he llevado muy seguido es el equipo de protección personal, pantalón, chaqueta, guantes, casco, monja o pasamontaña como generalmente lo conocemos, las botas, todo esto es importado, lo único que no es importado es esto que tengo encima, esto, el resto todo es importado para los bomberos, todas las herramientas y equipos de protección personal y ese equipo del que le estoy hablando tiene un costo para un solo Bombero aproximado de 60 millones de pesos, con el auto contenido equipo de aire más económico, porque el equipo de aire de última tecnología que es la vida del Bombero porque es lo que permite que él pueda tener aire cuando entra el incendio, ese cuesta aproximadamente ciento y pico millones de pesos 110, 120 millones de pesos, ah pero por qué dicen algunos y si yo no estaría aquí haciendo parte de Bomberos, yo también me extrañaría, ¿cómo? ¿ese valor?, pues sí ese valor, ¿por qué?, porque ese equipo tiene como especie de unos sensores que penetra al Bombero y si el Bombero pasa 2 segundos o 3 segundos sin moverse dentro del incendio, pues se emite inmediatamente ese equipo una luz y una alarma, la luz para que los compañeros puedan ir a rescatarlo y saber su ubicación y la alarma para que se sepa, entonces, mire por qué ese costo, pero, dígame ¿cuántos en Colombia tienen ese equipo?, posiblemente oficiales de Barranquilla o de Cali o Medellín, voluntarios de Cali, porque ni siquiera tienen para ese sencillo que cuesta veinte y pico millones de pesos, menos van a tener para el otro.

Entonces ese trabajo lo voy haciendo en todas las visitas y Mesas de trabajo que voy liderando con Procuraduría, igualmente llegado a Contraloría, no con el ánimo de perseguir a ningún Alcalde eso quiero que se quede claro, lógico que si después ya no atiende ya es otra cosa, ya tocaría que actúen en ese aspecto, pero voy es con el objetivo de que ellos conozcan por qué 25 millones de pesos, ni 80 millones de pesos, ni 100 millones de pesos al año le alcanzan a unos Bomberos para poder atender las Emergencias en la oportunidad eficaz y eficiencia que nuestras comunidades necesitan.

Y he iniciado con los municipios más alejados porque a ellos hay que escucharlos, a ellos hay que entenderlos, ahí hay que mirar qué es lo que está pasando, nos tenemos que salir de las capitales, tenemos que ir allá, allá donde no hay mucha Justicia, donde cada Bombero sale en muchas ocasiones sin haber comido nada, pero con ese amor y pasión por atender y ayudar a sus comunidades.

Entonces, esa es una de las líneas que tengo pero que igualmente hemos tratado de buscar la manera con cada Cuerpo de Bomberos y cada Gobernador llegar directamente con ellos y hacer una especie, de bueno, vamos a ver qué se puede hacer, ustedes qué tienen, estudiemos las líneas de financiación, la Norma dice la sobretasa bomberil, pero también dice la cofinanciación con recursos de libre inversión, pero ahoritica también se puede hacer con Regalías para compra de

equipos, herramientas, inclusive, para pago de salarios, porque hay un error, cuando se dice Cuerpo de Bomberos Voluntarios es la razón social, pero no porque allí esos Bomberos Voluntarios y estoy de acuerdo con usted, bueno se fue, señor Representante, sí eso no son unas partidas de vagos que no tienen más nada que hacer y entonces, salen a atender, no señor, son seres humanos que también padecen, que sufren, que les da hambre, que les da sed, que se queman, que se afectan, por lo tanto, merecen una remuneración, pero que igualmente se tiene que tener un equipo humano las 24 horas para atender de una manera precisa y oportuna las Emergencias, porque cuando hablamos de un Voluntario absolutamente Voluntario, que se tienen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, es más, los Cuerpos de Bomberos Voluntarios su personal 24 horas puede estar remunerado, pero necesita demostrar o certificar 300 horas Voluntarias en su labor, eso es mantener su Voluntariado.

Entonces, vamos a poner un ejemplo, le llegó un reporte a nuestro Director de la Unidad Nacional, listo, nuestro Director es absolutamente Voluntario pero está trabajando en ese momento en su labor porque necesita el sustento de su familia y del mismo, ¿cierto?, le llegó el reporte y listo él está ocupado pero tiene todas las ganas de ir porque ese corazón de bomberos lo lleva a que quiere ir y atender, pero espéreme 10 minuticos que ya me desocupo de esto, 10 minuticos, estos 10 minuticos se convierten en 20 porque el tiempo no le dio y sale corriendo cuando llegó 20 minutos mis amores esto desaparece por el fuego, esto que está aquí 20 minutos desapareció porque hay mucho material combustible.

Entonces, como pueden ver si nosotros queremos hablar de la oportunidad y de la eficacia tenemos que saber que se tiene que tener un personal dispuesto ahí las 24 horas independientemente del absolutamente Voluntario, ¿cierto?, entonces en esa otra línea para poder solucionar esta situación que no es tan fácil, es grave, gravísima que hoy tenemos las comunidades en Colombia, que no viene de ahora, porque es que hay algo que ha venido pasando por cada día, cada gobierno, desde el 2012, la 1575 se creó en el 2012 y una de las líneas eran los 25 mil millones de pesos que muchos habrán escuchado que se tenía que hacer cada año 2013, 14, 15, 16, 17, 18 y ninguno de estos Gobiernos ha dicho aquí están los 25 mil millones de pesos, esos 25 mil millones de pesos no es que lo iba a solucionar todo pero hubiera mejorado la actividad operativa y dignificado la actividad de los Bomberos de Colombia.

Hoy mucho del problema que tenemos es justamente eso, que no se han dado esos 25 mil millones de pesos y yo aquí tengo que decirle que en este momento pues hay un Presidente de la República que ha dicho dignificar los Bomberos de Colombia, sí, dignificar esa es la palabra, dignificar los Bomberos porque es una actividad de alto riesgo, de muy alto riesgo en que nuestros Bomberos ponen la vida, dan la vida y la exponen para salvar vidas y bienes de quienes ni siquiera conocemos, porque cuando llega el reporte de una Emergencia no le preguntamos si usted es maoísta, tropista, liberal, conservador, gordo, flaco, bonito, feo, gordo, nada, nosotros no nos importa eso, nosotros vamos con nuestra misión de servir y eso es lo que hacemos, llegamos y salimos inclusive aún abandonando nuestra

familia sea este diciembre, vacaciones, Semana Santa, la que sea, vamos directamente a hacerlo.

He dicho yo todo el tiempo que ser Bombero es la máxima expresión de amor al prójimo, corazón de Bombero es corazón de servicio.

Entonces, hablamos de los 25 mil millones que bastante falta nos hace, ojalá nos puedan apoyar este gobierno que lo ha manifestado y yo le creo porque soy una mujer de fe, yo le creo, yo creo en nuestra Constitución, a nadie le podemos decir que es mentira si no lo comprobamos, entonces, yo tengo fe y esperanza que así se dará.

Pero paralelamente a eso, porque esos 300 mil millones de pesos que nos deben no alcanzaría tampoco para cubrir las necesidades de todos los Cuerpos de Bomberos de Colombia, pero que igualmente tenemos que seguir haciendo la tarea con los Alcaldes, porque los Alcaldes tienen que comprender cuál es su responsabilidad, mi querido, señor Representante, yo lo entiendo y quién más que yo para entenderle que he sufrido esto, pero acá, señor Representante, necesitamos que los Alcaldes entiendan que la Dirección Nacional de Bomberos le ha apropiado herramientas y equipos entre los cuales están máquinas, extintoras y cisternas, pero que los Alcaldes tienen la responsabilidad porque en algunas de ellas.....

**PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:**

Un minuto más, para que cierre.

**DIRECTORA DEL CUERPO NACIONAL DE BOMBEROS - LOURDES PEÑA DEL VALLE:**

Se les ha entregado de propiedad, entonces, ellos deben asumir los costos del SOAT, sin embargo, la Dirección Nacional de Bomberos hoy que le ha entregado algunos vehículos los está asumiendo y tenemos claro que hay unos que están por vencerse y ya estamos haciendo lo propio para su vencimiento, repito, aquí el tema es de trabajar en equipo.

Yo los llamo a esta Comisión a que trabajemos en equipo por esos Bomberos de Colombia que le han dado resultado a nuestras comunidades, que allí día a día están listos para atender cualquier alguna Emergencia y que no sabemos en cualquier momento cuál de nosotros podría estar necesitando, por eso, les pido que sigamos haciendo equipo y que nuestros Alcaldes respondan con lo que indica la Ley 1575 del 2012, Artículo 3 y seguimos la responsabilidad de Gobernadores igual un Fondo sin fondos en algunos departamentos, crean un Fondo Departamental de Bomberos y no le consignan ni un peso.

Entonces, crean Fondos sin fondos simplemente .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Directora.

DIRECTORA DEL CUERPO NACIONAL DE BOMBEROS - LOURDES PEÑA DEL VALLE:

Muchas gracias a ustedes por la oportunidad, discúlpenme mi fogosidad.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, no se preocupe.

Le damos le damos el uso de la palabra a los Honorables Representantes por espacio de dos minutos, teniendo en cuenta que solicitamos a la Mesa Directa de Plenaria de Cámara de Representantes, aplazar un poco el inicio de la Sesión para poder culminar ésta.

Usted, Representante Cristian, quedó con el uso de la palabra y se prepara el Representante Cuellar.

H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Gracias Presidente.

Mire, yo simplemente quiero decir o hacer algunas recomendaciones, yo creo que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo no contrata de manera directa principalmente y esto es desafortunado por los casos de Emergencia y aquí lo que se ha visto es que la mayoría de los escándalos de corrupción que salen son casos que podían y que se conocía del riesgo mucho tiempo antes.

Ahora, yo entiendo que se requiera de la contratación inmediata de procesos con mucha mayor celeridad, pero hay medios y hay alternativas de publicidad en etapa precontractual, post contractual y contractual, que permitirían hacerle un seguimiento mucho más efectivo a esos recursos y segundo, mecanismos de planeación mucho más efectivos, por ejemplo, en lo que hablaba la Ministra alrededor de la Mojana, el modelamiento si bien ningún modelo tiene un nivel de efectividad o de certeza del 100% reducir la incertidumbre a partir del modelo del peor escenario y hacer no solamente el modelamiento del riesgo y de la catástrofe sino del recurso que se necesitaría permitiría que exista un sustento previo para argumentar la necesidad de una contratación determinada que después puedan salir a decir, mire, es que esto estaba en algún tipo de modelo y necesitábamos atender esta Emergencia previamente modelada y conocida.

Y lo segundo que quiero decir es alrededor del proyecto de ley de contrataderos que nosotros presentamos, es un proyecto que de diferentes Partidos le pusieron un obstáculo, un palo en la rueda en la Comisión Primera y no se dio un debate

serio alrededor de cómo se instrumentalizan fondos, se instrumentalizan entidades completas para pasar plata para allá para contratar obras que no necesitan, que no tienen emergencia sino que tienen es una falta de planeación clarísima y pues ojalá logremos que este proyecto de ley se vea articulado con una modificación que yo creo que tiene que tener la entidad en mención, la Unidad.

Y, por último, respecto a lo que mencionó no puedo dejar pasar .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

30 segundos, para que cerremos.

H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

De parte de lo que mencionaron de Bomberos no puedo dejar pasar, hay un proyecto de ley que ojalá podamos avanzar, porque dijiste algo que es muy acertado, muchos de estos incendios son provocados por manos criminales y hay unos esquemas de volteos de tierras en los cuales generan estos incendios en zonas de Áreas Protegidas sustentando pérdidas, funciones eco-sistémicas, hacer un cambio de uso del suelo e instrumentalizarlo para valorizar unos predios que adquieren previamente.

Hay un proyecto de ley que está aquí en Comisión Quinta, que es de mi Autoría, que ojalá logremos avanzar en ese debate para prohibir que se realicen cambios en los Planes de Ordenamiento Territorial en zonas afectadas por incendios.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Mauricio Cuéllar y se prepara el Representante Juan Pablo Salazar.

H.R. HÉCTOR MAURICIO CUÉLLAR PINZÓN:

Presidente, muchas gracias. Un saludo especial a la Ministra Susana, por supuesto, al doctor Carrillo y a la Directora aquí de Bomberos a nivel nacional.

Qué oportuno debate el día de hoy porque realmente devela la situación que vivimos los territorios con la falta de reacción a la hora de un desastre, de una situación calamitosa, yo quiero decir que en mi departamento tan solo cinco Cuerpos de Bomberos, cinco municipios han tenido el respaldo y el apoyo de este gobierno, y tengo aquí el listado de los beneficiados Albania, Caquetá, Curillo, Morelia, Puerto Rico, San Vicente de Caguán y Solita, solamente con kit de uniformes para atender

emergencias, lamentable que los 11 municipios restantes no tengan ningún apoyo hasta la fecha.

Así mismo, quiero llamar la atención del señor Director de la Unidad de Riesgo, porque hace más de un año y medio hemos solicitado una Audiencia Pública, doctor Carrillo, que esta Comisión aprobó para poder adelantar una visita en la Montañita, ya que en el año 2022 en mayo ocurrió una situación también calamitosa que afectó a esa población, igualmente dañando los cultivos de los campesinos, cinco puentes afectados, más de 500 damnificados y a la fecha la Unidad de Gestión de Riesgo no ha atendido ese llamado.

Quiero que este debate, doctor Carrillo, haya un compromiso con usted para poder asistir a esta Audiencia Pública en Caquetá, ya que fue aprobada por la Comisión Quinta y estamos cerca nuevamente a cumplir dos años de esta avalancha y que tal como lo ha dicho la Ministra del Ambiente, con el incremento de las lluvias probablemente se va a volver a afectar esta parte del Caquetá, porque es un lugar sensible donde la Cordillera Oriental ha generado ya una pérdida de la capa vegetal y con la lluvia genera, obviamente, .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

30 segundos, Representante.

H.R. HÉCTOR MAURICIO CUÉLLAR PINZÓN:

Quiero decirles que en el Caquetá la gente está esperando esta Audiencia, no es posible que cerca de dos años la Unidad no haya tenido la posibilidad de asistir, ya entendemos el día de hoy en qué estaba el Director, ya usted lo ha dicho claramente, y por eso, doctor Carrillo, quiero felicitarlo porque usted ha sido enfático en combatir la corrupción y en develar lo que se estaba haciendo en esa importante Unidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra Representante Juan Pablo Salazar y se prepara la Representante Teresa Enríquez.

H.R. JUAN PABLO SALAZAR RIVERA:

Muy buenos días, un saludo especial a la Comisión, a la Ministra de Ambiente, al Ministro Luis Fernando Velasco y el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, me hubiera gustado mucho que aquí estuviera el Director, porque lo que voy a tratar es un tema específicamente de gestión de riesgo que en su momento cuando el

Ministro fue encargado de esta parte, pues también lo dio a conocer y aún sigue la preocupación.

Presidente, yo le pediría de pronto un minutico más en el tiempo e inicio diciendo que el 9 de agosto del 2023 comunidades de la zona rural del municipio de Suárez del cual provengo en el departamento del Cauca, llegaron aquí a Bogotá a hacer un diálogo con Gobierno Nacional, para ese caso la Viceministra de Diálogo Social, doctora Libia, encabezó ese diálogo y de parte de la Unidad de Gestión de Riesgo delegaron a Víctor Meza, al Subdirector, en ese Acuerdo finalmente tipo 11 de la noche en la entidad se define que para el municipio de Suárez para atender la ola invernal, todo lo que está sucediendo, se contratarían 6 mil horas de maquinaria amarilla, resulta que también ya al final de esa reunión el doctor Víctor, su asistente le pasó el informe que para Suárez ya en el año anterior había habido un apoyo para la gestión del riesgo por cerca de 1.215 millones de pesos, los Presidentes de Junta de Acción Comunal que estaban allí, miembros de Consejos Comunitarios, Organizaciones Campesinas, desconocieron eso que decía el doctor Víctor, porque a Suárez nunca había llegado a esa maquinaria amarilla que supuestamente habían enviado en el año 2022.

En el año 2022 ya por Derecho de Petición le escribí a Gestión de Riesgo y me informan que en el 2022 efectivamente se aprobaron una Orden de Proveeduría por 1215 millones para el municipio de Suárez y ese recurso dicen los Líderes Sociales que nunca llegó al municipio.

¿Entonces, qué sucedió?, para ese entonces estábamos en el escándalo de las marionetas con el Senador Mario Castaño y para ese justo momento en el municipio habían destituido al señor Alcalde y también a su jefe de planeación, entonces, pregunto a la jefe de planeación de ese entonces, ella qué sabía, ella me dice, Representante, nosotros hicimos la gestión pero a Suárez nunca hasta que yo estuve al frente del cargo nunca llegó ese recurso, así que lo que se había planteado era que ese recurso se ejecutaría bajo la supervisión de un Resguardo Indígena que llama Cerro Tijeras, ellos estarían al frente de esa de cómo supervisando esa orden de servicios.

Hablé con los representantes legales de esta Organización Indígena y me indican que a ellos nunca los llamaron, que esa .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

30 segundos más, para que cierre.

H.R. JUAN PABLO SALAZAR RIVERA:

Presidente, yo le pediría que me facilite el tiempo de verdad.

Nunca llegó ese recurso, entonces, por el Derecho de Petición ya me informan y lo raro aquí es que para ese entonces la empresa que estaba haciendo las veces de

supervisora, aquí está el nombre y ahora entrego también copia de esto, que se llama Greensat, esta empresa es la que ahora para el año 2023 ese acuerdo que se hizo con la entidad, ahora se gana nuevamente la licitación para el municipio de Suárez y ahí están todavía con dificultades porque las comunidades dicen que no han podido coordinar, aunque en una visita que estuvo este fin de semana pude constatar de que se han hecho algunas obras pero los Líderes dicen que aún nada que esta empresa o la entidad, en este caso la Gestión de Riesgo, pues coordina con ellos para poder sacar adelante ese proyecto.

Yo les solicito aquí de manera muy puntual a la entidad que delegue una Comisión, que verifique en territorio si realmente se ejecutó o no ese recurso en el año 2022, Ministro Luis Fernando, y que esta vez ese recurso que hay y que.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

30 segundos más, Representante.

H.R. JUAN PABLO SALAZAR RIVERA:

Gracias Presidente.

Ese recurso que es para atender la ola invernal en las comunidades pues que realmente se ejecute como dice aquí en el Acta, que sean las Juntas de Acción Comunal que digan se ejecutó tales horas, tantas horas, porque un municipio bien olvidado y fuera de eso lo que Sneyder Pinilla me dice aquí, es que me da esa respuesta, aquí no hay suficiente claridad para eso, así que algo más para Sneyder.

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra Representante Teresa y se prepara el Representante Parrado

H.R. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

Muchas gracias, señor Presidente.

Un saludo muy cordial a nuestro Ministro del Interior y a todos los funcionarios del gobierno, a la señora Ministra de Ambiente y especialmente al Director de la Unidad de Gestión, que no sé si se retiró, pero sí le pido al doctor Carrillo su especial atención en mi intervención.

Quisiera, doctor Carrillo, pedirle en nombre de los Nariñenses y específicamente en nombre de los habitantes de los municipios del Norte del departamento de Nariño,

hoy tenemos cinco municipios del Norte del departamento de Nariño afectados por la ola invernal por la pérdida de la banca entre el sector del Empate San José de Albán específicamente en el punto las Palmas, hoy quedamos incomunicados, yo realmente desconozco cuáles hayan sido las solicitudes y requerimientos que el Gobernador de Nariño, el doctor Luis Alfonso Escobar, le haya presentado a la Unidad, pero quisiera coadyuvar como Representante de los Nariñenses esa solicitud de acompañamiento y coordinación para que se tomen medidas inmediatas.

No sabría exactamente cuál es la solución que haya puesto en consideración el señor Gobernador, pero quisiera también comunicar como la solicitud de los habitantes y de los Alcaldes de esos municipios afectados que están pensando en una salida inmediata que podría ser un Puente Militar, señor Ministro del Interior, también le pido su intervención.

Y tristemente con el tema de los Bomberos también.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Un minuto más.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

Quiero referirme y ser muy puntual, hoy hay 27 municipios, mi querida funcionaria del departamento de Nariño, que no cuentan con Convenios suscritos con las respectivas Alcaldías, pero yo pienso que no solamente se trata de suscribir Convenios también hay la forma de que la institucionalidad rodee a nuestros Bomberos y me refiero específicamente a los del departamento de Nariño.

Quiero decirle, señora Ministra de Ambiente, que cuando usted llegó a ese cargo se venía trabajando desde la Corporación Autónoma Regional un proyecto o bueno dos proyectos precisamente de reforestación para que los ejecutaran los Cuerpos de Bomberos con las comunidades y esos pudiesen generar unos recursos para que nuestros Bomberos de Nariño no tengan que estar mendigando literalmente a las Administraciones Municipales la firma de un Convenio .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Un minuto más.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

Y puedan con las comunidades buscar las soluciones y generar los recursos que les permitan a ellos tener lo suficiente para atender las Emergencias.

Yo lo que he visto en el departamento de Nariño es que realmente los Bomberos son los mendigos de todo el departamento, no los atienden las Gobernaciones, no

los atienden las Alcaldías, pero tampoco estoy criticando y satanizando las Administraciones es que la situación financiera de nuestros municipios es muy delicada, la mayoría de los municipios del departamento de Nariño son de categoría 6, entonces, parta de ahí con qué recursos pueden atender las solicitudes que los Cuerpos de Bomberos hacen en las regiones.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Parrado y se prepara el Representante Ermes Pete.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN:

Gracias Presidente.

Uno escucha incendios forestales, inundaciones, terremotos, etc, etc, y parece que esas fueron las principales amenazas, pero la principal amenaza de este país se llama la corrupción, la corrupción que genera falta de planeación de ejecución de verdaderos estudios que permitan mirar como las comunidades ancestrales nos enseñaron a través de los tiempos cómo se podía convivir con los fenómenos naturales, sin embargo, en un Informe de la Organización Meteorológica Mundial el estado del clima en América Latina y el Caribe dice lo siguiente y me permito leer dice; fenómenos meteorológicos extremos y los impactos del cambio climático, la mega sequía, las precipitaciones extremas, las zonas de calor terrestres y marinas, el deshielo de los glaciares, están afectando a la región de América Latina y el Caribe de la Amazonía hasta los Andes y desde las aguas de los Océanos Pacífico y Atlántico hasta las zonas más recónditas de la Patagonia, las tasas de deforestación fueron las más elevadas en el año 2009, los Glaciares Andinos han perdido más del 30% de su superficie en menos de 50 años y la mega sequía que azota al Continente es la más fuerte del último milenio.

Entonces, termino diciendo, si nosotros no hacemos trabajos integrales que entiendan el Ecosistema de la zona para recuperar la funcionalidad del Sistema de Ciénagas y demás Ecosistemas, no estamos haciendo absolutamente nada, debemos como tal implementar, formular e implementar Políticas Climáticas más sólidas en el conjunto de América Latina y el Caribe y mirar el Planeta como un todo y especialmente el Continente que nos corresponde.

Así que esto no es un problema minúsculo .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

30 segundos más, Representante.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN:

Gracias Presidente.

De acuerdo a lo que hemos planteado esto tiene que mirarse desde el punto de vista macro de un ecosistema, de ciénaga, de hidrología, del cambio climático, de la proyección que tenemos que hacer, no con lo que había antes sino con unas situaciones totalmente diferentes a lo que teníamos y que posiblemente planeamos, pero que ya no existen porque existen condiciones nuevas, no hay que mirar el retrovisor, por favor, miremos hacia adelante con lo que tenemos y con lo que podemos hacer.

He dicho y si lo dice Parrado, Presidente, póngale cuidado.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

Tienen el uso de la palabra Representante Pete y se prepara la Representante Olga.

H.R. ERMES EVELIO PETE VIVAS:

Bueno, buenos días, tardes ya, creo, compañeros Ministra, Ministro y Director de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Y con respecto a lo que ya han antecedido los compañeros, pues quiero dirigirme a la Unidad de Gestión del Riesgo frente a muchos de los compromisos en el Cauca y uno de ellos que viene desde el gobierno anterior y siempre que uno pregunta la plata está en la Fiducia y el Director anterior pues nunca prestó atención porque andaba en su cuento, sin embargo, le he pedido la cita también a este Director y también que para el 20 y lo están postergando.

Entonces, complejo frente a muchas situaciones que pasan en los territorios y como ha sucedido también con la vía Rio Blanco, la vía Rio Blanco una avalancha que dejó sin vía a muchas comunidades y resulta que cada que tenemos reunión estamos revisando, revise y revise ¿y qué hay de las comunidades, entonces, señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, aunque usted no tiene la culpa hoy porque recién llegó a este cargo?, pero no puede ser posible que digan que la plata está ahí y nunca avancen mientras las comunidades ponen en riesgo su vida.

Con el tema de la Quebrada de Topa otras avalanchas y compromisos que hoy los veo abandonados, no avanza, también todo el tema del San Andrés de Pisimbalá que está a punto de derrumbarse, toda la comunidad han ido y hay una gran preocupación de la comunidad porque dicen que paralizaron todos los procesos, bueno, si hay corrupción hay que paralizar el tema pero hay que avanzar, hay que revisar y avanzar.

Y, entonces, pues le hago esa recomendación señor Director, aunque usted no tiene la culpa está recién llegado en este ejercicio y en este cargo, pero pues también el ejercicio de suministros y contratación hay muchas Organizaciones que lo pueden hacer y uno ve que son los mismos y los mismos que han manejado esta Dirección toda la vida.

Entonces, quiero hacer esa recomendación también a la Ministra de .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

30 segundos más, para que cierre.

H.R. ERMES EVELIO PETE VIVAS:

Entonces, el tema ambiental hay otro asunto que tenemos que tratar en el ejercicio del Macizo Colombiano, Ministra, y yo le he pedido la cita ha sido difícil, dos años pidiendo la cita pero no ha sido posible, esperamos conversar mucho de los asuntos porque a veces las comunidades son las que le reclaman a uno, por mí yo no quisiera andar mendigando citas, pero las comunidades llegan hasta Bogotá a decir hola bueno Representante qué pasó con x, o, y programa o proyecto en el tema ambiental y hay muchos asuntos que tenemos que tratar señora Ministra.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

30 segundos más para que cierre, Representante, por favor, faltan cinco Representantes más y hay Plenaria.

H.R. ERMES EVELIO PETE VIVAS:

Y esperamos avanzar en ese ejercicio, un diálogo con la comunidad en el ejercicio comunitario.

Y pues, por lo demás, agradecer a los compañeros ya muchos han dicho frente a lo que pasa con los Bomberos, con el tema Gestión del Riesgo, hay otro asunto señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, el tema de la de la avalancha del Río Páez un ejercicio de la prevención que se viene trabajando, se deterioró totalmente, se logró prevenir la muerte de mucha gente en el año 2008 con la avalancha del Río Páez, el Nevado, pero hoy no hay que dejar quieto eso hay que volver a revisar porque es que debemos prevenir el tema del riesgo sino prevenimos el riesgo después lamentamos cuando ya .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, por su participación.

Representante Olga.

Les agradezco al resto de Representantes que hagamos uso racional del tiempo teniendo en cuenta la Plenaria.

Tiene el uso de la palabra Representante Olga y se prepara la Representante Leyla.

H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA:

Bueno, muchas gracias, Presidente, un saludo al Ministro del Interior, a nuestra Ministra de Ambiente, al Director de la Unidad, a todas las personalidades que nos acompañan.

Qué importante este debate, me parece que es un debate que refresca, es un debate que pone sobre la Mesa diferentes tópicos entre ellos, como lo decía nuestro Representante, que el tema de la corrupción es una de las causas y de las razones fundamentales de todos los males que hoy sufre la sociedad colombiana, yo creo que ahí es donde está realmente el origen de todos nuestros males, ahí en la forma como el Estado durante muchos años y esa Matriz hoy de contratación que existe en todo el Estado, pues permite estos niveles de corrupción que le quitan oportunidades a todos los proyectos de inversión que necesita Colombia.

También quiero señalar y antes de referirme al tema, quería decirle al doctor Carrillo, el Tolima está viviendo hoy una catástrofe, en este momento me acaban de avisar que el municipio de Honda, que es la Cartagena interior que nosotros tenemos, municipio muy hermoso, está completamente inundado porque el Río Magdalena se salió de su cauce y el Río Guarinó y otros ríos que están cercanos a la zona, yo le pido en nombre de mi departamento el Tolima, tenemos 15 municipios en estado de alerta, municipios que hoy no tienen las carreteras terciarias porque están completamente deterioradas.

Entonces, quería hacerle ese hincapié para que lleven sus notas al departamento del Tolima por la situación que hoy sufrimos por este invierno que se nos ha venido muy grave, la ciudad de Ibagué se quedó sin agua varios días por un tema del río donde tenemos la bocatoma que se inundó y la verdad es que son muchos los problemas que tenemos en el Tolima, nosotros somos de los departamentos que más riesgo tenemos desde el punto de vista ambiental y desde el punto de vista de riesgo de tierras.

Lo de la Mojana yo siempre lo he mirado como un tema casi catastrófico a político, de verdad que uno se queda asombrado la cantidad de necesidad .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Tiene 30 segundos más, Representante.

H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA:

Un esfuerzo no solamente del gobierno, de toda la sociedad y de todos, porque yo pienso que esta es una zona muy productiva, muy rica, pero que la naturaleza también nos ha castigado en cierta forma porque es un tema de una gran inversión y yo pienso que la solución tiene que ser una solución integral, holística, donde se pueda hacer una modelación multidimensional que alimente permanentemente la información hidrológica, hidráulica, pero también biológica, ecológica, ambiental, yo llamaría al gobierno nacional y creo que tiene la mejor intención de que esta..... económica, de gran intervención, de gobernanza, del Plan Nacional de Desarrollo, aquí tiene que hacer una integralidad todas las Instituciones del gobierno, porque de verdad el tema de la Mojana nos va a costar miles de millones de pesos recuperarla, nos va a costar un esfuerzo muy grande, no ahora, siempre porque la naturaleza siempre será un momento de que tenemos que estar adecuándonos y convivir también con estos fenómenos naturales.

Finalmente, agradecerle al doctor Carrillo y al doctor Ministro de Interior y a la Ministra .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, por su intervención y por el uso, ya lleva 5 minutos, Representante.

Tiene el uso de la palabra Representante Leyla, agradezco racionalizar el tiempo, que el tiempo es de ustedes y Octavio debe cerrar el debate y faltan 5 minutos para que arranque la Plenaria.

H.R. LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO:

Bueno, un saludo para nuestra Ministra, Carlos Carrillo bienvenido, esa lucha contra la corrupción precisamente nos va a permitir que redireccionemos muchas dinámicas que se están llevando a cabo.

Ministra Susana, definitivamente Ministra esto ha sido un espacio de Academia y cuando decimos que es que el hombre afectado, no, es que el hombre no ha reconocido las dinámicas de los Ecosistemas, yo, por ejemplo, soy defensora de los Humedales, recuerdo cuando usted llegó a Neiva le entregué la tringa solitaria, en Neiva fue destruido los Humedales por los urbanizadores, la corrupción es la que ha destruido los Humedales.

Por eso, ese mensaje a las comunidades de la Mojana tiene que saber en qué sitio se cultiva y esa lección nos la dejaron las comunidades ancestrales, por esa razón, este es un gran proyecto y mucha responsabilidad cuando quedó en el Plan de Desarrollo como la Ecorregión, el caso de la Mojana y las otras Ecorregiones.

Para decirle Ministra, este proyecto de ley que tenemos articula precisamente el Proyecto 073, Ministra esta Comisión respondió, por unanimidad se aprobó este

proyecto de ley, necesitamos celeridad en la Plenaria, donde se articula la integración del Sistema de Humedales, Sistema de Gestión de Riesgo y Sistema Nacional de Cambio Climático, allí encontramos elementos, herramientas que ya se las daremos a conocer en más detalle con nuestro Director de Riesgo, que también para que vea cómo ese instrumento, yo creo que ese proyecto de ley usted ya lo está proyectando, aún no se ha aprobado, pero todo ese mensaje que nos ha dado es donde ya está integrando este proyecto y lo va a ejecutar y cuenta con esta Comisión porque, desde luego, estaremos allá.

Allá estuve el 22 de marzo con Aida Abella y allá nos dirigieron el caso de Caregato, nos dieron a conocer .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

30 segundos más, para que cierre.

H.R. LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO:

Entonces, el señor Presidente va a estar el próximo sábado en la Mojana, acabamos de recibir esa información, y nos parece supremamente importante su presencia en esos territorios.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra Representante Erick y se prepara el Representante Julio Roberto Salazar.

H.R. ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO:

Muchas gracias, Presidente. Quiero ser muy sintético sobre todo porque no tenemos el tiempo suficiente.

Destacar la labor del Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, de verdad que es una labor titánica y en doble sentido, eso es importante mencionarlo en esta Comisión, estos días escuchaba a un colega que decía de manera creo que infortunada y con profunda ignorancia, que el trabajo del Director Carlos Carrillo solamente se dedicaba al tema de las denuncias y no a atender las emergencias, es que la labor del Director Carrillo hoy tiene un doble objetivo no solamente el de destapar las ollas podridas que venían de años atrás y Administraciones atrás sino también de destapar las propias, de gente que si bien fue nombrada por nuestro gobierno, traicionó las banderas por las cuales también nosotros fuimos elegidos y es una lucha contra la corrupción.

Para nosotros la lucha contra la corrupción no es un chaleco de campaña, es de verdad un mandato popular y quiero destacar esa labor porque no solamente se ha

destinado a destapar esas ollas podridas sino también a atender las emergencias juiciosamente lo hemos visto en Nariño.

Yo quiero, porque ya el tiempo se me agota, invitarlo a un gran debate sobre un tema fundamental y es el Proceso Galeras, el Proceso Galeras que ha tenido Sentencias de la Corte, que ha ordenado un montón de procesos con recursos que no se han destinado de la manera más adecuada, aquí hay que destapar también esa corrupción en el proceso....,

Regáleme 30 segundos.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Tiene sus 30 segundos, Representante.

H.R. ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO:

Aquí hay que destapar también la corrupción que ha habido con responsabilidad política también, de quien ha manejado miles de millones de pesos y que no han resuelto el problema latente de una erupción volcánica que representa al Volcán Galeras.

Entonces, Presidente y Director, esperemos también hacer ese debate porque Nariño lo necesita, los municipios de la Florida, Sandoná, el municipio de Pasto y sus Corregimientos lo necesitan.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Presente la Proposición para someterla acá a consideración.

Tiene el uso de la palabra Representante Julio Roberto Salazar y cierra la Representante Julia Miranda, luego de eso le damos el uso de la palabra al citante.

H.R. JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO:

Gracias Presidente. Saludo especial a los Ministros que nos acompañan, Director, no sin antes reconocerle la tarea que ha venido haciendo en estas últimas semanas que ha sido titánica y que es de conocimiento público.

Colombia es un país de amenazas, estoy hablando desde los riesgos ambientales, de vulnerabilidad, de mucha incertidumbre, pero la Ley 1523 nos permite simultáneamente enfocar esfuerzos de la Prevención hasta la Atención, entendiendo que es mucho más costoso atender y luego recuperar, que hacer la prevención que es básica, y pareciera que estuviéramos hablando de algo que fuera complejo de entender, pero es básico, y es ordenar el territorio, hacer ordenamiento

alrededor del agua es clave, es fundamental, y ese es el mejor camino que podemos hacer, obviamente, aquí hay territorios asentados históricamente sobre márgenes de ríos, sobre laderas, sobre Cordilleras y eso ha sido que se convierta en complejo el tema de la gestión del riesgo.

Pero en Cundinamarca puntualmente quiero tocarle dos temas, uno, en el municipio de Quetame donde el año pasado en el mes de julio se presentó una emergencia, una avenida torrencial, una avalancha que dejó 28 víctimas y hoy aún estamos en calamidad pública en el municipio pero no hemos logrado avanzar en el tema de la recuperación, repito, hacer recuperación es mucho más costoso y más difícil que hacer prevención; entonces, para que le pongamos atención, se lo haré llegar Director, la preocupación de la Alcaldesa y de las comunidades.

Y otro tema que enfocado desde la prevención que es el otro componente donde podemos hacer planificación y hacer inversiones preliminares, pues el municipio de Fusagasugá tiene en Casa de Lata una situación de emergencia también compleja que se puede convertir en un desastre .....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

30 segundos, Representante.

H.R. JULIO ROBERTO SALAZAR PÉRDOMO:

Y que el año pasado recibió una visita de la Unidad paradójicamente cuatro semanas antes de las elecciones, prometiendo de todo, hoy no ha pasado nada con esas comunidades.

Le pido, por favor, atención con Fusagasugá, con Casa de Lata, le haré también llegar la información pertinente.

Mil gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, Representante.

Tiene el uso de la palabra Representante Julia.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Gracias Presidente. Saludo a los dos Ministros y al Director Carrillo y lo quiero felicitar con mucha energía y vehemencia porque usted ha hablado claro al país, ha denunciado la corrupción con nombres propios y además le ha hablado de la ética y la decencia que deben tener los Congresistas, los Funcionarios y, además, los Contratistas.

Quiero preguntarle a la Ministra y hacerle una recomendación muy especial sobre el tema del Canal del Dique, llevamos años y años viendo cómo se han dilatado las obras que requiere el Canal del Dique y en esa medida como cada día se ve afectada la Bahía, como usted lo denunció, los Parques Nacionales, Corales del Rosario y San Bernardo, se puede perder prácticamente porque se ven cubiertos los Corales por esos sedimentos que salen del Canal del Dique y también Corales de profundidad y, por supuesto, el Corchal Mono Hernández.

Ministra, pero el proyecto del Canal del Dique es anterior a la Ley 99 de 1993, todos lo sabemos, y quedó cubierto ese proyecto con el Decreto de Transición que se estableció para los proyectos anteriores a la Ley cuando no existían las Licencias Ambientales, ni la Dirección de Licencias Ambientales, este proyecto tiene un Plan de Manejo que en su seguimiento el Ministerio ordenó una serie de obras y en esos seguimientos se ordenaron una cantidad de estudios, estudios que llevan haciéndose más de 10 años.

Entonces, ordenar una apertura de Licencia Ambiental en este momento cuando ya se tiene una cantidad de información y se deberían empezar las obras, me parece que agudiza el problema ambiental real del Canal del Dique.

Es un mensaje de Urgencia simplemente, Ministra, por supuesto, que las herramientas las tiene el Ministerio de Ambiente y la Autoridad de Licencias Ambientales y las Corporaciones Autónomas Regionales, porque .....

**PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:**

Muchas gracias.

Antes del cierre, ya le vamos a dar la palabra al citante, yo sé que ya abrieron registro, pero todavía no hay quórum decisorio allá, tenemos tiempo de seguir deliberando acá.

Le vamos a dar por 5 minutos el uso de la palabra al Ministro Velasco y cierra el debate el Representante Octavio Cardona.

Tiene el uso de la palabra.

**MINISTRO DEL INTERIOR - LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES:**

Mil gracias, Presidente, señor Vicepresidente, señoras y señores Representantes, a mi colega Susana, al señor Director de la Unidad de Gestión de Riesgo y a la Directora de Bomberos.

Déjenme hacer una reflexión general sobre el tema del Manejo del Riesgo en Colombia, en el año 1995 ocurrió en Japón uno de los terremotos más recordados de ese país, se conoció como el terremoto de Hanshin-Awaji, murieron más de 105

mil personas, a los 6 días todavía no se había atendido bien la Emergencia, en esa misma época fue el terremoto de Pereira en donde el país reconoció, el del 95, ojo, no confundan con el terremoto de Armenia del 2000 algo, en donde el país reconoció la agilidad no solo para atender sino la cantidad de gente que se salvó en lugares en donde estaban sepultados, la Cancillería de Japón pidió una cita al Gobierno Colombiano, me tocó atenderlos, y me dijo ¿ustedes cómo hacen?, ¿por qué atienden rápidamente?.

Y yo quiero aquí recordar a dos personas, al doctor Camilo Cárdenas y al doctor Omar Darío Cardona y a todo su equipo, porque era un equipo, que se cranearon el Sistema para la Prevención y Atención de Desastres desde ese entonces, era un Sistema y en el Sistema se tenía claramente las responsabilidades, la responsabilidad local era la atención inmediata, la reacción y para esa responsabilidad existían los Comités Locales de Emergencia que de verdad actuaban y en los pueblos más pequeños en el Comité Local estaba el Alcalde, el Personero, el Comandante de Policía, el Cura y la gente sabía, se preparaba, reaccionaba.

¿Cuál era el papel del Fondo Nacional?, era respaldar a esos Comités, no reemplazarlos, ¿qué termina pasando con el paso del tiempo?, la Unidad deja de ser un Sistema y se convierte en una Fiducia gigantesca para contratar y la Unidad contrata miles, billones de pesos, lo dije en el Senado y lo quiero repetir aquí, como me gustaría que el proceso de revisión de lo que ha pasado en la Unidad se haga en los últimos años, no sólo en este gobierno que lo vamos a hacer y el Director está haciéndolo, sino en los últimos años para que preguntemos, por ejemplo, ¿por qué mercados que se entregaron en la época del COVID, se compraban a la mitad de precio en un supermercado y al detal, en un supermercado de un barrio de estrato seis en Bogotá?, para que preguntemos ¿qué pasó con las vacunas?, ¿por qué el 5, 6 de agosto se terminaron de contratar vacunas que no se iban a alcanzar a aplicar con recursos de todos nosotros?, ¿por qué, incluso, en esos Decretos de Emergencia se intentó vender Cenit? ¿qué es lo que había atrás de eso?

Y cuando yo estoy hablando de esto no significa que nosotros en este gobierno justificamos corrupción que ha ocurrido y que evidentemente ha ocurrido en este gobierno con otras corrupciones, sino que creo que el país necesita saber toda la verdad.

Y, entonces, yo les dejo a ustedes que son Líderes Regionales una serie de preguntas, ¿no va siendo momento de preguntarle también a nuestros Gobernadores qué proyectos tienen para fortalecer la Gestión del Riesgo con recursos de Regalías?, porque hay departamentos en donde la gente voluntariamente hace un esfuerzo gigantesco, en Colombia hay más de 700 Cuerpos de Bomberos Voluntarios ¿y cuál es la tarea del Fondo?, que, entre otras cosas, aquí está el Coordinador Ponente que creó ese Fondo y lo financió, porque la propuesta de un porcentaje de los recursos de los seguros es de mi Autoría, luego la demandó Junguito que representaba las Asegu.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Siga, siga.

MINISTRO DEL INTERIOR - LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES:

Y ganamos esa demanda.

Señores, yo sí creo que aquí hay que repensar, rápidamente saco una conclusión, hay que repensar todo el sistema dentro de lo cual Bomberos es un Órgano Operativo, no es el único porque está la Defensa Civil, porque está también la Cruz Roja y porque está el apoyo de las Fuerzas Militares y de Policía que tienen sus propias Unidades encargadas de esto, ¿para qué?, para ver cómo desde Bomberos tratamos de realmente fortalecer, fortalecer los Cuerpos de Bomberos.

Aquí se ha venido haciendo un esfuerzo grande que para mucha gente será menor, pero después de la creación de este Fondo de Bomberos y la financiación del Fondo de Bomberos con un porcentaje de los seguros que no los ha pagado todos los Gobiernos, ¿sabe qué encontramos cuando apenas llegué yo al Ministerio?, que habían dejado de pagar 10 años del aporte de ese Fondo de Bomberos y eso significa 350 mil millones de pesos que estamos tratando de poner al día, en Consejo de Ministros ya aprobaron los primeros 70 mil, que se sumarán a los 50 mil que era el presupuesto de la Unidad ¿y saben en qué estamos pensando?, en lo más sencillo, ¿qué pide un Cuerpo de Bomberos, doctor Cardona, usted que es el citante?, lo elemental, por lo menos, un vehículo de reacción, pues precisamente lo que queremos es coger esos recursos y ayudarle a la gente con un vehículo de reacción, al menos.

Pero que aquí nos pregunten que por qué hay Carros de Bomberos sin SOAT, que aquí nos pregunten algunos, no estoy diciendo el citante, pero nos lo han preguntado ¿que por qué hay carros de bomberos sin llantas?, yo le respondo la pregunta, la Gestión del Riesgo por definición legal es una acción local y regional, no se justifica, no se justifica que nos digan que un carro de Bomberos está parado porque no tiene el SOAT, perdón, es lo mínimo que debería hacer un Ente Local para ayudarle a su Cuerpo de Bomberos, ¿por qué no han firmado los Convenios?, por favor, es lo menor.

Yo le he pedido a la Procuraduría que así como es tan ágil para preguntarnos cosas a nosotros, le pregunte también a quien tiene esas responsabilidades, la Directora de Bomberos ha hecho un esfuerzo gigantesco, entiendo que sacó adelante porque es una Unidad Administrativa independiente, autónoma, que sacó unas compras que necesita el país y la sacó en abril ¿y en abril qué nos estaba pidiendo la gente? y ustedes saben, en abril nos estaban pidiendo carros de bomberos y nos estaban pidiendo bate fuegos, cómo es posible que aquí y lo hemos hablado con la Ministra Susana, el Sistema Ambiental en lo Local y en lo Regional sea tan lejano a la Gestión del Riesgo cuando es un papel fundamental, aquí lo han dicho, es el Ordenamiento del Territorio.

Yo termino con un ejemplo de lo que deberíamos pensar porque me parece que ustedes han traído un proyecto, un debate muy oportuno, yo fui Alcalde en el 92 hice el Programa de Reubicación más grande que hicieron alcaldes algunos incluso por encima de Bogotá y yo estaba en Popayán, que fue la reubicación de zonas de riesgo, sabe que tenía y usted sabe Ermes, porque usted conoce el barrio Santiago de Cali, que fue donde pasamos la gente, ahí se pasaron más de 1000 familias y en las zonas donde logramos reubicar, reubicamos otras 1000, 2000 familias, ¿saben qué elemento tenía que era clave para los Alcaldes?, que cuando uno presentaba un Programa de Vivienda de Reubicación de zona de riesgo tenía seguro los subsidios y, entonces, los Alcaldes qué hacían buscando cumplirle a su gente, preparaban Programas de Vivienda, ponían lotes, ponían servicios públicos, recibían el subsidio, y hacían la reubicación, pero todo eso lo fuimos perdiendo, perdimos el concepto de la Gestión de Riesgo.

Yo estoy seguro que este nuevo equipo va a revivir porque eso no lo va a arreglar el señor Director de la Unidad de Gestión, eso es un tema de todo el Plan de Desarrollo, reordenar en torno al agua, hacer programas de vivienda prioritarias para las zonas de reubicación, a mí me tocó atender Tauramena, el terremoto más fuerte en intensidad afortunadamente fue en una zona rural y no hubo tantas víctimas, ¿saben cómo reconstruimos Tauramena?, un Convenio con el Minuto de Dios y le entregamos materiales a la gente para que la gente reconstruyera, pero ahora nos hemos pegado unas complicadas terribles, que tenemos que hacer la licitación, que el contrato, que el mega barrio y termina no haciéndose nada, creamos en la gente, creamos en la Acción Comunal, volvamos a creer en esa gente, ayudémosle a los Alcaldes, complementemos.

Cuando un Gobierno Central trata de reemplazar la tarea.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Un minuto.

MINISTRO DEL INTERIOR - LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES:

Porque las capacidades operativas de lo local no lo tienen lo nacional, pero acá con el cuento de que todos los Alcaldes son ladrones, entonces, no hacemos Convenios con ellos, no señor, tampoco, no la gente allá quiere resolver sus problemas y hay que ayudarles y yo sí creo que el día que el Sistema vuelva a la esencia de lo que crearon este par de señores, a los que yo le aprendí mucho, creo que vamos a mejorar.

Bomberos, ¿qué es lo que estamos haciendo? y con esto termino, dotando a los Cuerpos de Bomberos con los recursos que nos llegan, de equipos para que ellos sepan responder y dándoles capacitación, eso es lo que estamos haciendo y yo creo que la Directora debió entregar los Informes.

Mil gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

A usted Ministro.

Le damos el uso de la palabra a Representante Cardona, para que cierre el debate.

H.R. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN:

Gracias Presidente, yo voy a ser sucinto.

A al igual que la mayoría de los Congresistas que han intervenido, doctor Carrillo, yo a usted le reconozco y le aprecio su postura en aras de que el país sepa que ha venido pasando, pero yo sí hubiera querido que frente al tema de Caregato más allá de decirnos que al Contratista le dieron 26 mil 800 millones de un Contrato de 130 mil nos dijera qué sigue, porque es que hoy lo que yo veo es que hay una puja, un gobierno diciéndole a usted le dimos la plata cumpla y el otro diciendo no me alcanza, no le hago, ¿entonces, qué va a pasar?, pero el ciudadano no se puede quedar con el problema, es que aquí hay un problema que es claro, se adelantaron 26 mil 800 millones y el Contratista dice no tengo para seguir y el gobierno dice yo ya le pagué ¿y, entonces, qué le decimos al ciudadano de a pie?, esa puja no la puede terminar soportando el ciudadano, a mí me da mucha vergüenza.

Le voy a pedir un favor, usted dijo una cosa que creo que debe reevaluar, dijo, hay Convenios vigentes con la Defensa Civil, la Cruz Roja y todos los componentes del Sistema, pero hay un problema, el 96% de los Bomberos de Colombia son Voluntarios y no están en el Sistema, ¿cómo vamos a resolver, entonces, en un país donde sólo 26 Cuerpos son Oficiales y 796 son Voluntarios y no hacen parte del Sistema?, esa es la pregunta.

Decía usted, Ministro, es que lo que nosotros estamos haciendo es fortaleciéndolos, le tengo un mal dato en el 2023 sólo les dieron 12 vehículos, si eso es una fortaleza creo que no vamos bien y en el 2024 cero, en el 2022 83 y lo digo porque se lo dije a la Directora y el documento, lo digo con base en respuesta de la Dirección y a la Directora le itero, espero que en menos de 5 días me llegue la respuesta de la totalidad de vehículos de Colombia, por Modelo, por SOAT, por Póliza RCE, por Revisión Técnico Mecánica y por Matrícula y lo hago con un propósito, Ministro, yo estoy de acuerdo con usted parcialmente, ese es un problema donde el primer respondiente son las Administraciones Municipales, pero hay 341 municipios en Colombia que no tienen Bomberos, ¿ese es problema de quién?.

Y de una vez le digo Directora, le pediré por Derecho de Petición que me certifique que usted ha hecho las denuncias en la Procuraduría, porque es que no puede ser que 341 Alcaldes se nieguen a tener Cuerpo de Bomberos y las poblaciones estén expuestas porque sencillamente a nadie le importa, porque es problema de los

Municipios, no, ese no es un problema de los municipios, ese es un problema de todos en este país, Alcaldes, Gobernadores y Gobierno Nacional.

Y yo le tendré que decir y estoy de acuerdo, doctor Carrillo, con usted, hay que revisar las Órdenes de Proveduría, completamente de acuerdo, no pueden encontrar en esa puerta mágica la forma de no invitar a los que sirven para que lleguen todos los que dañan, ahí estamos completamente de acuerdo.

Me deja usted muy triste, no por usted, que de un Contrato de 909 viviendas solo se hayan hecho 12, en el caso de Sauces 1, Sauces 2, en Putumayo, queda uno sin palabras.

Le pediré que posterior al debate usted me diga tres o cuatro cosas que no es el momento del debate, uno, ¿qué va a pasar con Supía?, hay una Acción Popular que ya está fallada; dos, le pediré que me hable de los pagos de Maquinaria Amarilla, porque si hay 250 mil millones causados que hoy no se pagan, ¿qué va a pasar cuando se vuelva a necesitar esa gente o cualquiera otra?; tres, que me hable del fenómeno de la niña; cuatro, que, por favor, me diga qué interés tiene su despacho en que Bomberos Voluntarios de Colombia haga parte del Sistema.

De hecho, le contaré una historia, la ciudad de Manizales es una ciudad muy propensa al desastre, allá son Bomberos Oficiales, Bomberos Voluntarios, UTAC, BIR, GER, Defensa Civil y con seis nos quedamos cortos en ciertas temporadas.

Y, por último, yo le ruego que con el tema de Caregato por escrito me diga una respuesta de fondo, porque como digo el ciudadano no tiene por qué soportar.

De la Dirección Nacional de Bomberos tendré que decir lo siguiente, uno; la señora Directora teniéndose a la Norma artículo 3 de la Ley 1575 dice que la responsabilidad es de los Alcaldes y de los Gobernadores y dijo una frase que es dolorosa, los Gobernadores se cansaron de hacer Fondos que no tienen fondos, eso le hace daño al Sistema porque es una forma de burlarse de los Alcaldes, aquí hay un Fondo donde no fondeamos para que los Alcaldes busquen donde no hay, pero, entonces, viene la pregunta Directora, ¿esos 341 Alcaldes, que no sé de dónde son, usted ya los denunció?, yo le pido que me lo responda por escrito porque no puede ser que en Colombia los Alcaldes no quieran tener Cuerpo de Bomberos Voluntarios u Oficial y el Sistema no diga nada.

Pero, dos; le pido también señora Directora ya que usted afirmó aquí que hay 868 Cuerpos de Bomberos, 796 Voluntarios, 26 Oficiales y 46 Aeronáuticos, me dé la información que le he pedido de los 796 Voluntarios y de los 26 Oficiales y no me meto con los Aeronáuticos, porque es que los Aeronáuticos tienen una ventaja como son de la Aeronáutica Civil si los quieren cambiar mañana no hay problema, plata hay para cambiar todos los equipos, el problema está en los Voluntarios.

Usted dijo que hay un tema crítico con la situación de Bomberos Voluntarios, yo quiero que me diga por escrito si ese tema crítico se va a atender desde la Dirección y desde el Gobierno y cómo.

Usted dijo que muchos Alcaldes se hacen elegir, pero no conocen las Normas, como usted es abogada mi Doctora, usted sabe que existen las Acciones de Cumplimiento, que existen las Acciones Populares, que existen los Prevaricatos y que existen las Acciones Disciplinarias.

Cuarto, esto es fatal y lo tiene que saber el país, cómo es posible y usted lo está denunciando, que haya Convenios por 20 o 25 millones al año con Cuerpos de Bomberos Voluntarios, con eso no se paga un solo Bombero, no se paga porque los Bomberos hacen dominicales, festivos y nocturnos.

Usted dijo, este tema no viene de ahora, según la Ley 1575 había que entregar 25 mil millones cada año y el Ministro lo acaba de ratificar, solo que parcialmente, dijo el Ministro, no todos los Gobiernos lo han pagado, yo se lo corrijo, ninguno lo ha pagado, ustedes pagaron 500 millones, pero no han pagado los 28 mil millones que les corresponden este año con la actualización del dinero, luego, no es que algunos no lo han pagado, ninguno lo ha pagado y quedo muy contento de la postura suya de que hay 70 mil millones listos, pues habrá que hacerle seguimiento, Ministro.

Y, por último, dijo la Directora de Bomberos, hay un Presidente de la República que ha dicho que hay que dignificar a los Bomberos de Colombia, pues me quedo con esa frase.

Le ruego Directora que, por favor, me anexe las respuestas que me faltaron.

Y de la Ministra del Medio Ambiente, me pegaré de lo que dijo la doctora Leyla, creo que con usted se aprende mucho, se lo digo con sinceridad, y voy a hacer su intervención reducida a frases, la primera frase que usted dice que hay que tener en cuenta y que el país tiene que saber, mayo ha tenido unas lluvias por debajo de lo normal, si eso es por debajo no me imagino por encima; dos, usted dijo entre comillas, imagínense lo que nos espera con el fenómeno de la niña, por eso, este debate no era para molestar a nadie, era para que empezáramos a entender que tenemos un problema real, y la frase que más fuerte dijo usted fue, la más alta preocupación que tengo es por la situación en que estamos y la necesidad de trabajar de manera articulada, que es lo que yo no veo, aquí no hay trabajo articulado o se hace un trabajo articulado o los Bomberos van para un lado, la Defensa Civil para el otro, los muertos para atrás, nos ponemos de acuerdo o no vamos a funcionar.

Usted dijo otra frase que tiene que quedar en el marco del debate, estamos en crisis y en Emergencia Climática, dijo también, solamente la recuperación de la niña de los años 20, 21 y 22 vale una Reforma Tributaria completa y en ese caso fue para atender 1 millón de damnificados, si eso fue esa no sabemos cuánto vale la que

viene que se dice que va a ser la más fuerte de todos los tiempos, salvo que el IDEAM esté equivocado o que seamos alarmistas.

Dijo usted, la diferencia, y esto es como para que el país entienda de qué estamos hablando, la gente al hablar de la Mojana se imagina de tres sacos de arena que se cayeron y que no ha pasado nada y usted nos dijo, la diferencia entre el nivel de los ríos y el Delta de la Mojana puede ser de 40 metros, o sea, que aquí estamos hablando de una cascada que no la tiene Colombia, dijo además, sólo la Mojana acumula nueve meses lo que acumula todo el sistema de represas del país, hágame el bendito favor.

Y, por último, dijo la Ministra, desde el Congreso debemos saber cuál es el Sistema de respuesta Multicrisis, porque el futuro es ya, no es para el futuro es para ya y eso lo que estamos haciendo aquí cuál es la respuesta Multicrisis, pero yo creo que aquí el gobierno va a tener que hablar el mismo idioma, sentarse la Unidad Nacional con el Fondo de Adaptación, con el Ministerio de Medio Ambiente, con el Ministerio del Interior, con la Dirección Nacional de Bomberos, pero aquí tenemos lo que usted claramente define como una Multicrisis.

Y estoy de acuerdo y quedó muy cómodo en aprender algo hoy con usted, yo no sabía que el gran problema de todo esto era el nivel de sedimentos y lo digo porque usted dice el problema de Caregato definitivamente es de adaptación, hicieron los diques sin medir el nivel de sedimentos que hoy elevan el nivel de una manera asombrosa y aterradora y usted dice, en Caregato se necesita una articulación muy clara entre el Fondo de Adaptación y la UNGRD, volvemos a hablar de las articulaciones, y nos dice una cosa que yo no sabía y que le quede claro al país, el proceso o el Plan Hidro-sedimentológico que se inventaron para el Canal del Dique ni es un instrumento ambiental, ni resuelve el tema, porque estoy de acuerdo con usted, no se trata de sacar los sedimentos de la Bahía de Cartagena para tirarlos en el Golfo de Morrosquillo y decir que resolvimos el problema porque la contaminación quedó en un lado diferente.

Aquí nadie tiene derechos por encima del otro y creo que eso me da la tranquilidad de entender qué es lo que está pasando y más cuando se habla de 200 metros cúbicos de sedimentos por segundo que es lo que se está transportando y lo que se piensa mover.

Yo creo en resumen, en resumen, que aquí todo el mundo tiene un pedacito de razón pero hay una parte de esta ecuación que es la más desigual y la que nadie resuelve, ¿qué vamos a hacer con el Sistema de Bomberos de Colombia?, yo lo pregunté hace un año Ministro, el Ministro Prada, usted sabe que yo presenté un proyecto de ley que de hecho me sorprendió que el que el Gobierno no se apersonó y no se apersonó de un proyecto de ley en el único país que yo conozco, es en Colombia donde de la sobretasa bomberil funciona en muchas ciudades para que la paguen los comerciantes y no los dueños de los inmuebles, lo decía ahora, hay gente que vende una cerveza que paga sobretasa bomberil y hay casas de 10 mil millones que están exentas porque no tienen servicios comerciales.

Por eso, yo le repito Ministro, yo a este tema le voy a hacer seguimiento permanente y no es porque yo tenga ni familiares que trabajan en Bomberos, ni me atropelló un carro de Bomberos cuando estaba chiquito, ni soñaba con ser Bombero, es porque a mí me preocupa la situación de la atención de las crisis y de las emergencias del país.

Y si ustedes escuchan segundo a segundo la intervención de la Directora Nacional de Bomberos termina por darnos la razón, se sienten solos, se sienten abandonados, pero tienen la prudencia de no atacar al Gobierno del cual tienen su jefe.

Muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:**

Muchas gracias, a usted.

Y de esta manera damos cierre al debate de Control Político, agradeciendo al citante a los citados.

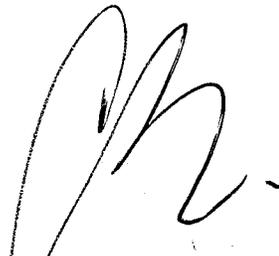
Señor Secretario, tiene el uso de la palabra a usted para.....

**SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:**

Sí, señor Presidente, siendo las 01:59 p.m. se levanta la Sesión y se convoca para mañana debate Control Político, Ministerio de Agricultura, 09:30 a.m.

**LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS  
PRESIDENTE**

**HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN  
VICEPRESIDENTE**



**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN  
SECRETARIO**

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AGRI VIVE LA DEMOCRACIA TEL: 800999038-0	<b>Comisión Quinta</b>							
	<b>Orden del Día</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.2-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSION</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 2</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.2-F8	VERSION	01-2016	PÁGINA	1 de 2
	CÓDIGO	L-M.C.2-F8						
VERSION	01-2016							
PÁGINA	1 de 2							
<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>								

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**LEGISLATURA 2023 - 2024**

*Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024*  
*(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)*  
*Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política*  
*Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán*

## ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad**

**Hora. 09:30 A.M.**

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a Sesión de Control Político al señor Ministro del Interior, doctor **LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**; al señor Director General de la Unidad Nacional de Gestión del Riego de Desastres – UNGRD, doctor **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**; con el fin de absolver cuestionario sobre la ejecución presupuestal y el tema de desastres y emergencias del país; y a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**, para que rinda explicaciones sobre la Mojana Sucreña y el Dique Caregato.

Según Propositiones No. 054 y Aditiva 059 - Legislatura 2023-2024, suscrita por el Honorable Representante **JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**; las cuales fueron aprobadas en las sesiones de los días 24 de abril y 8 de mayo de 2024, según consta en las Actas No. 034 y 037 - Legislatura 2023-2024, respectivamente.

III

Anuncio Proyectos de Ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia



Bogotá, D.C. 14 de mayo de 2024

Doctor  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN**  
Secretario General  
Comisión Quinta  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado Doctor Romero:

Por instrucción del H.R. DIEGO PATIÑO AMARILES, me permito remitirle la incapacidad por el día 14 de mayo de 2024, para que sea excusado de la no asistencia a la citación de la sesión de la Comisión para el día de hoy.

Adjunto copia de la incapacidad.

Cordial saludo,

  
MARÍA HELENA VALLEJO VALLEJO  
Asistente II  
UTL Diego Patiño Amariles

Acta No 033/24  
Mayo 14/24

Ramona P  
14-05-2024  
12:17



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 5 14  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Patiño 2do. APELLIDO: Duendes NOMBRES: Diego  
IDENTIFICACIÓN: 10029244

DIAGNOSTICO: Epoc ex carbón - Broaguita

CONTINGENCIA RG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 5 Día 14

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en números)

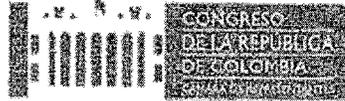
T. XUNSEYIS

Rodrigo Botero M.  
FIRMA Y REGISTRO MEDICO 1020305

SANDRA MILENA RAMÍREZ

REPRESENTANTE A LA CÁMARA

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



SMRC-028-2024

Bogotá D.C., Mayo 14 de 2024

Doctor

**CAMILO ROMERO GALVAN**

Secretario

Comisión Quinta Constitucional

Ciudad

Cordial saludo,

De manera atenta y siguiendo instrucciones de la Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes, solicito a usted aceptar excusa a la doctora para este martes 14 de mayo de 2024, por cuanto se encuentra en proceso en la Secretaria de la Corporación trámite del acto administrativo de permiso para esta fecha.

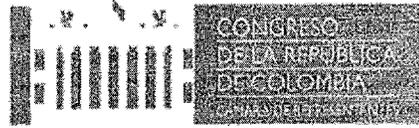
Lo anterior, para los trámites correspondientes.

Gladys Marina Tete C,  
Asistente UTL

Acta No. 038/24  
Mayo 14/24

Edificio Nuevo Congreso  
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491

Comisión X  
Patricia P  
14-05-2024  
..76



Bogotá D.C. 14 de mayo de 2024

Honorable Representante  
**LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**  
Presidente de la Comisión V  
Cámara de Representantes

*Ref. Solicitud permiso de no asistencia*

Respetado presidente, cordial saludo

Por medio del presente me permito solicitarle a usted y a la mesa directiva se me conceda permiso de no asistencia a la sesión de comisión V programada para el 14 de mayo del año en curso. Anexo incapacidad médica por el día de hoy.

Cordialmente,

**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Representante a la Cámara por Santander

Acta No 038/24  
Mayo 14/24

del pl  
14-MAY 2024  
4:49 AM



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2021 5 14  
Año Mes Día

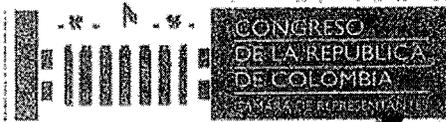
VILLONOR HUGO A OSCAR  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES  
IDENTIFICACIÓN 91540094

DIAGNOSTICO: E.D.A. GASTROGASTRO

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV   
FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes J Día 14  
DIAS DE INCAPACIDAD 2 10 10  
(en letras) (en números)

Torelli

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



OCTAVIO  
CARDONA LEÓN

**Nº 061**

Bogotá D.C. 14 de mayo del 2024

Doctor  
**Luis Ramiro Ricardo Buelvas**  
Presidente Comisión Quinta  
Cámara de Representantes

**ASUNTO: Proposición citación a Debate de Control Político-Cumplimiento de las funciones de la Agencia Nacional de Tierras.**

Cordial saludo Señor presidente,

El suscrito Representante a la Cámara, se dirige a la mesa directiva de la corporación, a efectos de presentar respetuosa proposición, la que solicito sea leída para aprobación de los Honorables Representantes, la cual se sustenta en el artículo 6 numeral tercero y artículo 233 de la Ley 5 de 1992, por lo que respetuosamente requiero se cite a debate de Control Político al señor Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tierras **Juan Felipe Harman**, a fin de que absuelva el cuestionario que más adelante se presentara.

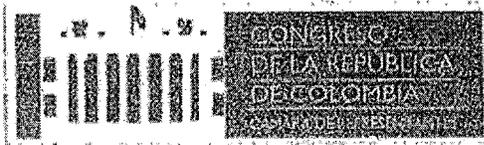
Con toda consideración;

**JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**  
Representante a la Cámara

*Aprobada Acta No 038/24  
Mayo 14/24  
09:57 a.m.*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8-68 Of. 701  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
jose.cardona@camara.gov.co



**OCTAVIO**  
CANDIDATO REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C. 08 de mayo del 2024

Doctor  
**Juan Felipe Harman**  
Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tierras  
Calle 43 No. 57-41  
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Solicitud de información- Derecho de petición al amparo del artículo 258 de la Ley 5 de 1992, en calidad de Congresista de la República de Colombia.

Atento saludo, Doctor Juan Felipe Harman, de conformidad con las funciones que le fueran asignadas a la Agencia Nacional de Tierras mediante Decreto No. 2363 del año 2015, la cual funge como máxima autoridad de las tierras de la Nación, me permito respetuosamente formularle los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Amazonas? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
2. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Antioquia? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
3. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Arauca? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
4. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Atlántico? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
5. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del

ACUÑAR LA DEMOCRACIA



**OCTAVIO**  
CATORCE AÑOS DE HISTORIA EN LA CÁMARA

- Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Bolívar? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
6. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Boyacá? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  7. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Caldas? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  8. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Caquetá? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  9. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Casanare? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
  10. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Cauca? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
  11. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Cesar? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
  12. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Chocó? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
  13. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Córdoba? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
  14. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Cundinamarca? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
  15. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del

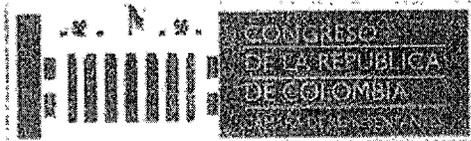
**ALTERNATIVA DE VIGENCIA**



**OCTAVIO**  
CANDIDATO REPRESENTANTE LA GUAYIA

- Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Guainía? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
16. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento del Guaviare? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
  17. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Huila? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
  18. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de La Guajira? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  19. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Magdalena? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  20. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Meta? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  21. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Nariño? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  22. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Norte de Santander? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas
  23. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Putumayo? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  24. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Quindío? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  25. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del

AGUINIA DE OCTAVIO



**OCTAVIO**  
CANDIDATO REPRESENTANTE A LA CÁMARA

- Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Risaralda? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
26. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de San Andrés y Providencia? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  27. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Santander? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  28. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Sucre? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  29. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Tolima? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  30. ¿Cuántas hectáreas han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento del Valle del Cauca? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  31. ¿Cuántas hectáreas han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Vaupés? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  32. ¿Cuántas hectáreas de tierra han adquirido en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego en el Departamento de Vichada? especificando cada uno de los municipios y nombres de las veredas en donde se adquirieron, y número de hectáreas adquiridas.
  33. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Amazonas?
  34. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Antioquia?
  35. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Arauca?
  36. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Atlántico?
  37. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Bolívar?
  38. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Boyacá?
  39. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Caldas?
  40. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Caquetá?
  41. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Casanare?

**ACÚYVE LA DEMOCRACIA**



**OCTAVIO**  
CARDENAL REPRESENTANTE A LA CÁMARA

42. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Cauca?
43. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Cesar?
44. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Chocó?
45. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Córdoba?
46. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Cundinamarca?
47. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Guainía?
48. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Guaviare?
49. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Huila?
50. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de La Guajira?
51. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Magdalena?
52. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Meta?
53. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Nariño?
54. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Norte de Santander?
55. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Putumayo?
56. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Quindío?
57. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Risaralda?
58. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de San Andrés y Providencia?
59. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Santander?
60. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Sucre?
61. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Tolima?
62. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Valle del Cauca?
63. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Vaupés?
64. ¿Cuál fue el valor por hectárea adquirida en el Departamento de Vichada?
65. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Amazonas?
66. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Antioquia?
67. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Arauca?
68. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Atlántico?
69. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Bolívar?
70. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Boyacá?
71. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Caldas?
72. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Caquetá?
73. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Casanare?
74. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Cauca?
75. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Cesar?

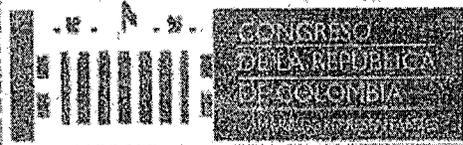
ACUÑATE LA DEMOCRACIA



**OCTAVIO**  
CABOYA REPRESENTANTE A LA CULTURA

76. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Chocó?
77. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Córdoba?
78. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Cundinamarca?
79. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Guainía?
80. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Guaviare?
81. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Huila?
82. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de La Guajira?
83. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Magdalena?
84. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Meta?
85. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Nariño?
86. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Norte de Santander?
87. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Putumayo?
88. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Quindío?
89. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Risaralda?
90. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de San Andrés y Providencia?
91. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Santander?
92. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Sucre?
93. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Tolima?
94. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Valle del Cauca?
95. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Vaupés?
96. ¿Qué destinación tuvieron las hectáreas adquiridas en el Departamento de Vichada?
97. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Amazonas?
98. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Antioquia?
99. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Arauca?
100. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Atlántico?

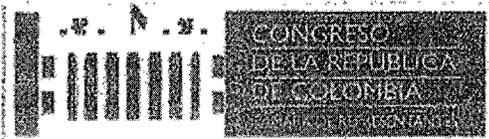
AGUINERIA DEMOCRACIA



**OCTAVIO**  
CARDONA REPRESENTANTE A LA CÁMARA

101. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Bolívar?
102. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Boyacá?
103. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Caldas?
104. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Caquetá?
105. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Casanare?
106. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Cauca?
107. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Cesar?
108. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Chocó?
109. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Córdoba?
110. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Cundinamarca?
111. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Guainía?
112. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Guaviare?
113. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Huila?
114. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de La Guajira?
115. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Magdalena?
116. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Meta?
117. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Nariño?
118. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Norte de Santander?
119. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Putumayo?
120. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Quindío?

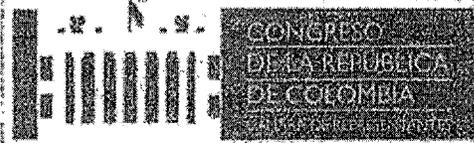
**ACRÓNICOS Y ABBREVIATURAS**



121. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Risaralda?
122. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de San Andrés y Providencia?
123. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Santander?
124. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Sucre?
125. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Tolima?
126. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Valle del Cauca?
127. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Vaupés?
128. ¿A cuántas familias benefició la adquisición de hectáreas en el Departamento de Vichada?
129. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Amazonas?
130. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Antioquia?
131. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Arauca?
132. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Atlántico?
133. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Bolívar?
134. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Boyacá?
135. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Caldas?
136. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Caquetá?
137. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Casanare?
138. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Cauca?
139. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Cesar?
140. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Chocó?
141. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Córdoba?
142. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Cundinamarca?
143. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Guainía?
144. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Guaviare?
145. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Huila?
146. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de La Guajira?
147. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Magdalena?
148. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Meta?
149. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Nariño?
150. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Norte de Santander?
151. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Putumayo?
152. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Quindío?

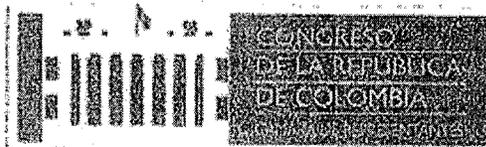


153. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Risaralda?
154. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de San Andrés y Providencia?
155. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Santander?
156. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Sucre?
157. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Tolima?
158. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Valle del Cauca?
159. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Vaupés?
160. ¿Cuántos títulos han entregado en el Departamento de Vichada?
161. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Amazonas? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
162. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Antioquia? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
163. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Arauca? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
164. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Atlántico? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
165. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Bolívar? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
166. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Boyacá? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
167. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Caldas? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
168. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Caquetá? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
169. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Casanare? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
170. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Cauca? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
171. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el



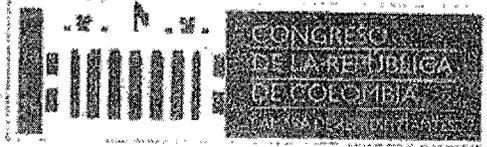
**OCTAVIO**  
CADA UNO REPRESENTANTE A LA CÁMARA

- Departamento del Cesar? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
172. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Chocó? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
173. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Córdoba? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
174. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Cundinamarca? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
175. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Guainía? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
176. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Guaviare? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
177. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Huila? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
178. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento de La Guajira? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
179. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Magdalena? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
180. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Meta? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
181. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Nariño? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
182. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Norte de Santander? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
183. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Putumayo? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
184. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Quindío? Discriminando en que municipios del Departamento han



**OCTAVIO**  
CANDIDATO REPRESENTANTE A LA CÁMARA

- sido entregadas.
185. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento de Risaralda? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
  186. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del San Andrés y Providencia? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
  187. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento de Santander? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
  188. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento de Sucre? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
  189. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Tolima? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
  190. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Valle del Cauca? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
  191. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Vaupés? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
  192. ¿Cuántas tierras han sido entregadas a las entidades territoriales en el Departamento del Vichada? Discriminando en que municipios del Departamento han sido entregadas.
  193. ¿Cuántas hectáreas han recibido de parte de la Sociedad de Activos Especiales- SAE?
  194. ¿Qué bienes se han recibido por parte de la Sociedad de Activos Especiales- SAE?, determinando municipios y beneficiarios o destinatarios.
  195. ¿Cuál es el presupuesto del año 2024, y a cuánto asciende la inversión realizada con corte a 30 de abril del presente año?



**OCTAVIO**  
CAROONA REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**Dirección para notificaciones:** Carrera 7 No. 8-68 Edificio nuevo del Congreso oficina 521- 522 B -**Correo electrónico:** [jose.cardona@camara.gov.co](mailto:jose.cardona@camara.gov.co)

Sin otro en particular,

  
**JOSE OCTAVIO CARDONA LEON**  
Representante a la Cámara por Caldas  
Partido Liberal

*JO*  
*Cardona* 14/24

**ACÚPME LA DEMOCRACIA**

Bogotá D.C.,

Doctor:  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.**  
Secretario General.  
Comisión Quinta Constitucional Permanente.  
Cámara de Representantes.

**ASUNTO:** Excusa y delegación citación Prop. N°059 aditiva a la Prop.N°054 de 2024.  
Radicado MinAmbiente N°2024E1022857 & Rad. N°2024E1022908.

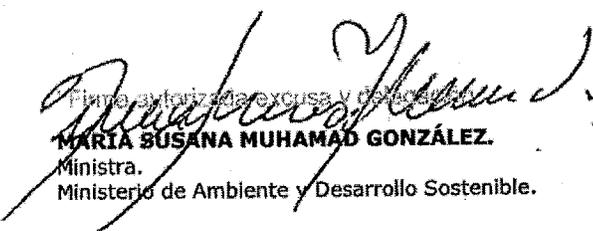
Respetado Secretario Camilo Ernesto, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para presentar excusa y comunicarle que no podré asistir al Debate de Control derivado de la proposición N°059 aditiva a la proposición N°036 y programado para este martes 14 de mayo, en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Lo anterior, debido a la citación previa para Debate de Control Político en Senado de la República.

En ese sentido, informo que he delegado al Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, Mauricio Cabrera Leal, para atender la citación del Debate de Control Político derivado de la Proposición N°059 aditiva a la Prop.N°054 de 2024.

Atentamente,

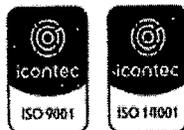
  
Firma autorizada excusa y delegación

**MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.**

Ministra.  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Revisó: Laura Isabel Villamizar Pacheco – Coordinadora Unidad de Enlace Legislativo. *LB*  
Proyectó: Ana Paola Romero Arrieta – Enlace Legislativo MinAmbiente. *LB*

05-14-2024  
07:53 a.m



CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA PRESIDENTE QUE INICIA: H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS LLAMADO A LISTA			
SESIÓN PRESENCIAL DEL: Martes 14 de mayo, Acta 038. Leg. 2023 - 2024			
HORA INICIO: 10:30 AM		HORA QUE SE LEVANTA: 1:59 PM	
REPRESENTANTE	BANCADA	LLAMADO A LISTA	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	X	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	X	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	X	
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC	X	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U	X	
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRATICO	X	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	X	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUEVO LIBERALISMO	X	
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENQUE DE LA VEREDA LAS 300S DE GALAPA		
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - ASOMUVUJ	X	
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	X	
PATIÑO AMARILES DIEGO	PLC		X
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO	X	
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL		X
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	X	
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	X	
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	X	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOINTEC	X	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO	X	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		X

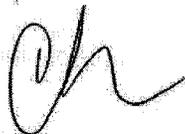
PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

ASOMUVUJ: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA

CD: CENTRO DEMOCRÁTICO

PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

LAU : PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE



**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN**  
Secretario Comisión Quinta

### Reporte de la sesión

**Nombre de la sesión:** Sesión Comisión Quinta del día martes 14 de mayo 2024 Prop. 054 Y 059 ungrd  
**Fecha de la sesión:** 2024-05-14 09:30:00  
**Hora de Apertura de Registro:** 2024-05-14 10:02:43  
**Hora de finalización de sesión:** 2024-05-14 13:59:39  
**Hora de inicio de sesión:** 2024-05-14 10:30:32  
**Lista de Asistentes:** Comisión Quinta de Cámara de Representantes

### Registro de Asistencia

**Fecha del quorum:** 2024-05-14 10:02:43  
**Total congresistas:** 17

### Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2024-05-14 10:46:13
2.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2024-05-14 10:08:26
3.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2024-05-14 10:02:43
4.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2024-05-14 10:43:04
5.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-05-14 11:12:09
6.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-05-14 10:04:35
7.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2024-05-14 11:05:19
8.	MIRANDA LONDONO JULIA	2024-05-14 10:02:43
9.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-05-14 10:06:09
10.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-05-14 12:36:51
11.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-05-14 12:56:59
12.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-05-14 10:03:05
13.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-05-14 10:44:58
14.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2024-05-14 10:16:27
15.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-05-14 10:43:18
16.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2024-05-14 13:27:20
17.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2024-05-14 12:38:53

### Ausentes

No.	Nombres y Apellidos
1.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO
2.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
3.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
4.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO
5.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
6.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

[e5f7a3c8-db26-4196-ace5-30cc73894239]

**NOTA: LOS H.H.R.R. CARDONA LEÓN JOSÉ OCTAVIO Y PALENCIA VEGA LEONOR MARÍA, SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL.**

**CON EXCUSA DEJARON DE ASISTIR LOS HONORABLES REPRESENTANTES: PATIÑO AMARILES DIEGO, RAMÍREZ CAVIEDES SANDRA MILENA Y VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO.**

**SIN EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR LA HONORABLE REPRESENTANTE: MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA.**

